NUEVO MILAGRO

DE LA VERDADERA ARCA, Y DEL SAGRADO MOYSES DE LA IGLESIA, LA IMAGEN DE MARIA SSma. DE LOS MILAGROS,

Y EL MILAGROSO POR ANTHONOMASIA ENTRE los Santos, el Señor

SAN GREGORIO THAUMATURGO,

OBISPO DE NEOCESAREA:

SERMON

PREDICADO EN LA ACCION DE GRACIAS, QUE EL DOCTOR DON JUAN GASPAR DE CAñAS TRUXILLO Y GALINDO,

Vicario de la M. N. L. Ciudad, y gran Puerto de Santa Maria, consagró (por haverse maravillosamente libertado de un mortal accidente) à estos sus dos Soberanos Protectores, en la Ilustre Iglesia Prioral de la misma Ciudad, el dia 16. de Septiembre, immediáto al último de la famosa Octava de esta gran Señora, año de 1754.,

POR

El Licenciado D. Juan Camacho Cavallero, Colegial por Oposicion del Insigne Colegio de Theologos de la Concepcion de Sevilla, Opositor à la Canongia Lectoral de la Cathedral de Cadiz, y à la Magistral de la Insigne Colegial de Xeréz de la Frontera, Academico de Numero de la Academia Valenciana, &c.

Y LO SACA A LUZ EL MISMO FAVORECIDO DEVOTO para eterno monumento de su gratitud:

QUIEN LO DEDICA

AL PODEROSO NOMBRE DEL ILLmo. SEñOR

DON FRANCISCO DE SOLIS,

Arzobispo Obispo de Cordova, del Consejo de su Magestad, &c.

DEDICATORIA

AL PODEROSO NOMBRE DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR EL SEÑOR DON FRANCISCO DE SOLIS RODRIGUEZ DE LAS BARRILLAS FOLCH DE CARDONA GANTE BELVIS Y OSORIO, CAVALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA;

Coadminiſtrador, que fuè en lo eſpiritual del Arzobiſpado de Sevilla, *ſimul* con el Sereniſsimo Señor D. Luis Infante de Eſpaña, y al preſente digniſſimo Arzobiſpo Obiſpo de Cordova, &c.

ILLmo. SEñOR:



L AMOR, EL RECONOCIMIENTO, y mi fortuna ſon grandes, y poderoſas cauſas, que en todos modos debian llevar à las Aras de V.S.Illma. eſta nueva vida, que por milagro me alienta, para renovar el ſacrificio, que de ella le tenìa yá hecho profundamente mi corazon, llevado de la mas ſyncera voluntad. Porque ciertamente entre los motivos, que concurren à hacer felices mis nuevos alientos, no es el menor (y es en lo humano el mas glorioſo) el que aùn no eſtoy muerto, para numerarme entre los mas apaſſionados ſiervos de V.S.Illma.

Se empeñò tanto la benignidad de mi eſtrella en ennoblecer ſu poderoſo influxo, que atraxo ſobre toda mi Caſa el propicio aſpecto de un Aſtro de primera magnitud, qual es V.S.Illma., de quien no ſolo hà logrado las mayores demonſtraciones de la benevolencia, mas tambien las honradiſſimas dignaciones de la familiaridad. Pues còmo podria yo, en el caſo preſente, buſcar otro rumbo, ſin abandonar las obligaciones, que debo á la eſtimabilidad de eſta fortuna, à la ley del agradecimiento, y à las correſpondencias de la voluntad?

Pero, Señor, aún es mas ſuperior el impulſo, que lleva à eſte Holocauſto. Tan remoto eſtà del interès, de la adulacion, y aùn tan lexos de la tierra eſte obſequio, que me atrevo à decir, que lo dirige, no yà una maxima de Politica, ſino un loable acto de Religion. Porque la Grandeza de V. S. Illma. impele à mi devocion hàcia ſu Sagrada Perſona, para immortalizar la memoria de un Voto, que no ſabe, còmo hacerlo mas, y mas grande, el conato de mi fervoroſa piedad.

Toda la Antiguedad Secular, y Sagrada buſcaba religioſamente las eminencias, y las alturas, para colgar los Votos, que publicaban los beneficios de Dios, que recibia. A eſte fin ſirvieron à los primeros las Columnas, los Coloſos, los erguidos Montes, y à los ſegundos las Aras encumbradas, y aquellas myſterioſas elevaciones, con que levantaban en alto las Hoſtias, y las Victimas. Y quien podrà ſer, por todos reſpectos, mas grande, mas alto, mas elevado, que V.S.Illma.? La excelſa calidad de ſu Proſapia, la cumbre ſuperior de ſus Virtudes, la relevante circunſtancia de ſu Dignidad conſtituyen à la Perſona de V.S.Illma. en tan ſublime grado, que

no

no podria encontrar todo mi anhelo Columna mas firme en el Templo de la immortalidad, para perpetuar en la memoria de los hombres este incomparable beneficio, con que me hà favorecido la piedad Divina.

Confiesso aquí, Señor, que, à el assomar este amago de querer emprender su Panegyrico, desmayan los alientos de mi pluma, sin que todo el noble atractivo de la Empressa pueda disculparle la ossadia. Porque son tantos los grandes atributos, con que hà querido la Providencia facilitar á V.S. Illma. la cumbre del Heroismo, que el intento de su adequado Elogio, aùn para las mas ventajosas Eloquencias, sería siempre arrojo, y presumpcion. Pero, como advierto, que conviene à V.S.Illma. exactamente, lo que dixo del famoso Catòn el grande Tulio: *que ni los mayores borrones de la lengua podian disminuir el explendor de sus excelencias, ni los mejores encomios acrescentarle nuevo lustre*; (A) podré tener la libertad de apuntar algunas de estas grandes glorias, si con el desengaño de no ser la Eloquencia capàz de añadirles algun nuevo realze, con la satisfaccion de no ser ellas capazes de perder cosa alguna en las rudas incultas alabanzas de mi Rhetorica.

Si miro la alta Prosapia de V.S.Illma., logra quantas el Mundo puede dàr à los hombres en esta linea: y son tantas, las que lo hacen Grande, que son todas. Heroico argumento es este, que se sale de las estrechezes de una Dedicatoria! Pero, si la Sangre Real es todo, à quanto puede aspirar el Lustre del Nacimiento, me contentarè con apuntar los Soberanos cauzes, por donde corrió caudalosa à el Cen-

(A) *Cicc. lib. 1. de Offi.*

Centro de ſu immortal Familia, Familia toda Regia en ſus principios, en ſus progreſſos, y en ſus fines. Porque, ſiendo V.S.Illma. Hijo de los Excelentiſſimos Señores Duques de Monte-llãno, antiquiſſimos Adelantados de Yucatàn, Señores de la Tierra, Villa, y Comarca de Solìs, de Cempron, y Bernoy, de Retortillo, de lãs Villas, y Mayorazgos del Villar del Propheta, Señores de la Caſa de Solís de Salamanca, y Patronazgos de ella, Marqueſes de Caſtelnovo, y Pons, Condes de Saldueña, &c.; (*) corre por ſus Venas no ſolo la mas Eſclarecida Sangre de la Eſpaña, mas de la Europa toda. Felicidad mia es poder decir con verdad, lo que ſuele ſer hyperbolica fantaſia en las Dedicatorias.

(*) *Hoy es eſte el Titulo del Primogenito de la Caſa.*

Es la Antiquiſſima Varonía de eſta Caſa Exceſſa la de *Rodriguez de las Barrillas*, por invariable ſucceſſion de D. Rodrigo Barrillas, ſegundo Poblador de Salamanca, Deſcendiente del Famoſo Conde D. Vela, ſu primer Poblador. (B) Fuè eſte Señor indubitablemente de la Real Caſa de Aragon. (C) Quando los grandes agravios entre los Infantes de Carrion, y el Cid, nombrò por Juezes el Rey D. Alonſo el VI. ſeis Condes los mayores Señores de eſtos Reynos: y, haviendo ſido el primero el Conde D. Ramon, de la Caſa de Borgoña, Deſcendiente de la Real de Francia, caſado con la Infanta Doña Urraca, Hija de dicho Rey, y de la Reyna Doña Conſtanza; fuè el ſegundo el Conde D. Vela, que, ſiendo igual en la Sangre, debió ocupar el immediato lugar à el Yerno del Soberano. Punto es eſte, en que eſtàn de acuerdo nueſtras Hiſtorias. (D)

Por

(B) *Todos: Molina, Haro, Pellicêr, Rivas, &c.*
(C) *Los miſmos Genealogiſtas, y la Hiſtoria.*
(D) *Veaſe en eſte Apellido à Molina, con los que cita.*

Por esso viene à ser un Monumento glorioso, y decisivo de la Regia, Antiquissima Ascendencia de V.S.Illma., lo que dexó estampado el Padre Abarca, que con tanta critica, y juicio escribiò los Anales de Aragon. Disputabase entre nuestros Autores sobre el origen de las Barras, que forman el Blason de aquella Corona: y, haviendose inclinado à la opinion, que les daba por su Inventor primero à el Rey D. Jayme el Conquistador; reparando despues en la Antiquissima Casa de V.S.Illma., Descendiente de la Regia Estirpe de aquel Reyno, muda de dictamen este gran Jesuita, y puso fin à la duda con esta reflexion: „ Corregimos aquì lo de la Antiguedad de los Monu-„ mentos, que de aquellas Barras, diximos, perseve-„ ran. Porque parece indubitable, ser mayor, que „ la de los Escudos del Rey D. Jayme, la de la In-„ signia de la Religion de la Merced: y mucho mas „ Antigua es, la que tenemos en Salamanca de dos „ siglos antes, y desde el tiempo del Rey D. Alonso „ el Batallador, Autor de esta Empressa, y perse-„ vera assi en el Escudo de la Ciudad, como en el „ de su *Antiquissimo Linage de Rodriguez de las* „ *Barrillas, que por Varonia se conserva en los A-* „ *delantados de Yucatàn, Condes de Monte-llano*; y por Hembras en los Condes de Oropesa, Duques de Terra-nova, &c. (E) Y es grande Lustre de la Casa de V.S.Illma., que todos los años saque la famosa Ciudad de Salamanca el Pendón con las Armas de los Rodriguez Barrillas, en memoria de aquellos sus Regios primeros Pobladores. (F)

Antiguedad es esta de tanta altura, que puede competir con las mas Antiguas Casas de la Europa.

Y

(E) *P. Abar. Ana. tom. 1. fol. 199.*
(F) *Vease à Molina sobre los Rodriguez Barrillas.*

Y, ſi quiero poner el exemplo en la de Auſtria, hallo excederle à eſta, cerca de dos ſiglos, en Aſcendencia Iluſtre, y conocida. Pues el ſiglo undecimo era yà un Gran Señor el Conde D. Vela; ſiendo aſſi, que Rodulpho, primer ſabido Aſcendiente de la Auguſta Caſa, que he nombrado, fuè electo Emperador en 1273.: y eſtàn muy diſcordes las Hiſtorias, ſobre quienes fueſſen ſus Padres, y ſu Eſtirpe.

Llevaba en Salamanca la Varonía de tan Eſclarecidos Abuelos D. Pedro Rodriguez Barrillas, que, caſando con Doña Aldonza Suarez, Señora de la Caſa de Solís, unió con el ſuyo todo el Explendor del Nobiliſſimo, Antiquiſſimo Linage de los Soliſes. Tan notorio es ſu Origen elevado, como conſtantes los Regios Enlazes, que la iluſtran. Deſciende de D. Rodrigo Gutierrez, uno de los Condes de Aſturias, Padre de D. Gutierrez Rodriguez, Señor de Solís: de quien fueron Hijos D. Alonſo, y D. Gomez de Solìs. El primero, y mayor (de quien deſciende V.S.Illma.) paſſó á eſtablecerſe en Salamanca, y fuè Abuelo de dicha Doña Aldonza: el ſegundo aſſentò ſu Caſa en Eſtremadura. (G)

Para conocer, quanta era yà entonces la Grandeza de los Soliſes, baſta reflexionar, que D. Gomez de Solís fuè Abuelo de D. Fernan Gomez de Solís, Antiguo Duque de Badajóz, por medio del que paſſó mucha Sangre Real (toda la de Eſpaña) à eſta Gran Familia. Pues caſó con Doña Beatriz Manuèl, Nieta de Doña Juana Manrique, y de D. Pedro Manuèl, Primo-Hermano de los Reyes de Caſtilla, Portugàl, y Navarra, Biſnieta de D. Enrique, Hermano de Doña Conſtanza, Reyna de Portugàl, y

(G) *Rivaro. Har. tit. Duque de Badajòz, Salazàr Caſa de Lara, tom. 1. fol. 462.*

y de Doña Juana, Reyna de Castilla, quinta Nieta, por Varonía, del Infante Don Manuèl, Hijo de San Fernando, y de la Reyna Doña Beatrìz de Suevia su ultima Muger. (H)

Pero no solo goza V.S.Illma. colateralmente el progresso de estos Tymbres Reales sobre los primitivos de su Origen; pues en su misma Linea se repitieron con portentosa multitud. Si huviera de espaciarme fuera las margenes, que me hè propuesto, me detendria en todos los Casamientos, que han producido estos Enlazes. Mas, para que esta verdad quede tan clara como el Sol, bastarà, que me detenga en algunos.

Fuè Bisabuela de V.S.Illma. la Señora Doña Clara Ossorio, Hija de los Señores de Villacìs, Condes de Villa-nueva del Cañedo. (I) Bastaría decir, ser esta la Antiquissima Casa de los Ossorios, Señores de Villalobos, *Ancianissima Familia, y de la muy alta calidad de España.* (J) Se origina del Conde D. Ossorio (à quien llaman otras Memorias el Infante D. Ossorio, Hermano del Rey D. Pelayo, y que su Nieto D. Gonzalo Gutierrez Ossorio casó con Doña Dulce, Hija del Rey D. Alonso de Aragon (K)) de quien descendiendo con invariable Varonìa D. Pedro Alvarez Ossorio, Señor de Villalobos, Conde de Transtamara, de sus diferentes Hijos se formaron las Grandes Casas de Villacìs, Marqueses de

¶¶ Astor-

(H) *Salazar ibi. : y otros lugares.*
(I) *Casò con D. Joseph de Solis Valde Rabano, Conde de Monte-llano, Bisabuelo de su Illma.*
(J) *Expression de Salazar ubi sup. tom. 3. lib. 20. cap. 7.*
(K) *El Licenciado Molin. lib. Blas. de España. fol. 124. y Rivaro. Part. 1.*

Aſtorga, Condes de Tranſtamara, y Monte-agudo. (L)

Pero, fuera de lo dicho, es tambien innegable, que eſta Nobiliſſima Biſabuela de V.S.Illma. era quinta Nieta de D. Pedro Manrique, Conde de Oſſorno, y de Doña Thereſa de Toledo, Hija de los Duques de Alva. Porque D. Gabrièl Manrique, Hijo de eſtos Señores, tuvo à Doña Magdalena Manrique, que caſó con Don Alvar Perez Oſſorio, quarto Señor de Villacis, llamado el Gran Juſtador, Biſabuelos de dicha Señora Doña Clara Oſſorio: la que de eſte modo fuè indubitablemente ſeptima Nieta de D. Garci Fernandez Manrique, Señor de Galiſtèo, y de Doña Aldonza, Condeſa de Caſtañeda. Doña Aldonza fuè Hija de D. Juan, Señor de Aguilar, de quien fuè Padre el Infante Don Tello, Conde de Viſcaya: eſte fuè Hijo de Alonſo XI. Rey de Caſtilla, y Nieto de Fernando IV., y de la Reyna Doña Conſtanza, Hija de D. Dionis, y Santa Iſabèl, Reyes de Portugal. Reſultando de todo evidentemente, ſer V.S.Illma. decimotercio Nieto del Rey Don Alonſo XI., decimoſeptimo de San Fernando, y decimoquinto de Santa Iſabèl, Reyna de Portugal. (M)

Y no debe olvidarſe, para mayor complemento de lo dicho, que aquì ſe deſcubren repetidas eſtas Soberanas Aſcendencias por lineas duplicadas. Porque, ſiendo V.S.Illma., en eſta Serie de Generaciones, noveno Nieto de D. Garci Fernandez Manrique, Señor de Galiſtèo, y de Doña Aldonza, Condeſa de Caſtañeda; ſi eſta fuè Biſnieta de D. Alonſo XI., aquel fuè, por linea Paterna, ſeptimo Nieto del Conde D. Pe-

(L) *Salaz. latè.*
(M) *Salazar con toda claridad, y pruebas.*

Pedro Manrique, Señor Soberano de Molina, y de Narbona, por donde se sube directamente à los primeros Soberanos Condes de Castilla. Su Madre fuè Doña Isabèl Enrique, Bisnieta, por Varonìa, del Infante D. Enrique, à quien tuvo San Fernando en Doña Beatriz, Hija del Emperador Phelipe, Duque de Suevia, y de Irène, Hija del Emperador Isacio Angelo. (N)

Estos son los Regios Laureles de la Excelsa Casa de V.S.Illma. en sus principios, y en sus progressos; pero no son de aquellos, que suele figurar la vanidad, para abultar infielmente la altura, que falta à sus Heroes. No soy capàz de adular à un Principe (cuyo Caracter es una integridad synceríssima) suponiendole prestados Resplandores, que ni la notoriedad de su Grandeza, ni el Sol de sus Blasones han menester, para lucir. La Erudicion incomparable de D. Luis de Salazar, en su Casa de Lara Ilustrada (en que, sin buenas pruebas, nada dixo) afianza estas Grandes Genealogias con los mas verdaderos monumentos de la Historia, è instrumentos de la mayor Antiguedad. (O) Del mismo modo, si los Tymbres de tan alto Linage son tan solidos, como Soberanos, en sus fundamentos, y en sus adelantamientos; no son menores en sus fines, quiero decir, en nuestros dias.

Fueron Abuelos de V.S.Illma. los Excelentissimos Señores D. Alonso de Solìs, y Doña Luisa de Gante, Hija de los Excelentissimos Señores D. Phelipe Balthasar de Gante, Principe de Inssenghien, Conde de Meddelbourg, y Doña Luisa Enriquez Sarmiento,

(N) *El mismo.*
(O) *Cotejense todas las Genealogias, que de estas Casas justifica Salazar.*

miento, Hija de los Condes de Salvatierra. Y, no deteniendome en la Real Ascendencia de la Casa de Salvatierra, que es en España notoriamente sabida, diré algo de la Casa de Gante, que lo es tambien en toda Europa. No harè mas, que copiar el famoso Diccionario de Moreri en este articulo.

Debió la Casa de Gante su establecimiento en Flandes à el Emperador Otton I. el Grande. Y fuè el primer Conde en aquel Pais Vighmanno, Descendiente cierto de la Casa de los Duques de Saxonia, en 949. Balthasar Phelipe de Gante (Descendiente de Vighmanno) Principe de Issenghien, de Masmines, &c., fuè General de la Cavalleria Española, Governador del Ducado de Gueldres, Gentil-hombre de Camara de Phelipe IV., de cuya mano reciviò el Toyson, y à cuyo favor erigió el Rey en Principado el Señorio de Masmines, constando por los Titulos, que S.Mag. reconociá, ser esta Casa Descendiente de la Saxonia. Añade al fin Moreri, que la Casa de Gante hà tenido muchos, y repetidos Enlaces con los mas Grandes Principes, y Soberanos de la Europa. Por esso, como es constante, se corresponde V.S.Illma. con el tratamiento de immediato Parentesco, con algun otro Principe Soberano de Alemania.

Sea ultimamente la Corona de todas las demàs la Excelentissima Señora Doña Josepha Folhc de Cardona Milàn Belvìs y Borja, dichosa Madre de V.S.Illma. Aqui pudiera dexarlo dicho todo con sola la expression del grande Salazar: *La Casa de Cardona es una de las mas Ancianas, è Ilustres de toda Europa.* (P) Con leer la Historia de España se vè evidenciada esta verdad.

Flo-

(P) *Salaz. lib. 12.*

Florecía por los años 1273. D. Ramon Folhc, Visconde de Cardona, que era yà el noveno de este nombre en su Familia. Y dice nuestro juiciosissimo Historiador Geronymo Zurita, que, teniendo entonces el Rey D. Jayme, el Conquistador, la Guerra de Valencia, y no haviendole assistido con sus Tropas el Visconde, pretendiò el Rey le entregasse los Feudos, que decia tener de la Corona; pero este Señor, resuelto à sostener su independencia en este punto, respondió: *Que havia 300. años, que èl, y sus Predecessores tenian el Castillo de Cardona en heredad, y franco Alodio, y que no tenia noticia que jamàs se haviessen entregado, &c.* (Q) Lo que supone possession de este Dominio desde poco despues del siglo octavo. Y, subiendo à tanta antiguedad, se encuentra tan Regia la Estirpe de Cardona, que celèbraba con todas las Casas Soberanas, sus Casamientos reciprocos.

El Rey de Mayorca casó con Esclaramunda, Nieta de Ramon Folhc, octavo del nombre, Visconde de Cardona. Ramon IX. casó con Doña Sybila, Hija de Ponce Hugo, Conde Soberano de Ampurias, y Paralada. Don Alonso Roger, Nieto del Infante D. Jayme de Aragon, casó con Doña Maria de Cardona, Hija de Hugo I. Hugo II. casó con Doña Blanca, Hija del Infante D. Ramon Verenguer, Nieta del Rey D. Jayme Segundo. Y, para no ser mas dilatado, concluyo con decir, que, haviendo casado segunda vez Hugo II., Visconde de Cardona, con Doña Beatriz de Luna y Exerica, por una parte Bisnieta de Hugo III. Rey de Arborea, y por otra del Rey D. Jayme I. de Aragon; de este Matrimonio procedieron D. Juan Ramon, Hijo mayor, Con-

(Q) *Vid. Sal. lib. 16.*

Conde de Cardona, Progenitor de V.S.Illma., haviendolo ſido de los Marqueſes de Caſtel-novo, aſſi como de los Duques de Cardona: D. Hugo Folhc, Progenitor de los Duques de Soma, oy de Seſſa: y D. Antonio, de los Duques de Monteleon, y Montalto. (R)

Pero quien dirà, Señor, que ſon tan altos los immortales Blaſones de ſu Nacimiento, mirando en V.S.Illma. los mas exquiſitos primores de la humildad! Confundaſe aquella Caſta de encaprichados glorioſos del ſiglo, que, deſeſtimando las demàs prendas ventajoſas, ſolo colocan, quanto ſon, y quanto pueden ſer, como decia Saluſtio, (S) en qualquiera viſlumbre de explendor, que haya tenido ſu origen: y creen, que la aſpereza, la inhumanidad, y el deſprecio, reſpecto de los otros, ſon privilegios de ſus Executorias. Abomina V.S.Illma. eſta baſtarda idèa de la Nobleza, digna ſolo del impio Agripa, que la miraba como herencia adquirida por la violencia, y por el crimen. (T) Muy al contrario brillan por todas ſus operaciones una indole heroycamente generoſa, una afabilidad invariable, un corazon lleno de bondad, una univerſal beneficencia, que, influyendo à todas partes, hace comun ſu proteccion. Eſte es el Caracter indeleble de la verdadera Grandeza, y el mas bello Eſmalte ſobre el fino Oro de la Proſapia.

El halago, el conſuelo, la urbanidad, ſon los atractivos, que en el ſuave comercio de V.S.Illma. encuentra todo el Mundo; no yà las Perſonas de nacimiento decente, ſino aún ſus mas infimos Criados

(R) *Salaz. ibi.*
(S) *Salluſti. de bello Iugurth.*
(T) *Agrip. de vani. ſcien. cap.* 80.

dos hallan el Padre, el Paſtor, el Maeſtro, ſin las ſeveridades de Amo, y el ſobrecejo de Señor. Nos repreſenta Ciceron à los Proceres de ſu Republica tan ferozmente envanecidos con ſu calidad diſtinguida, que era ſu benevolencia inconquiſtable à todo el esfuerzo de los rendimientos mas obligatorios. (v) Què digno argumento ſería para la eloquencia del Orador Romano la franca benevolencia de V.S. Illma., que, ſin el penoſo afàn de ſolicitada, ſe adelanta à todos; ni hà meneſter, que la incline el ſoborno de los acatamientos mas profundos! No puede dàr la mas brillante extraccion, decia Seneca, (x) preſente tan precioſo, como eſta genial diſpoſicion à las virtudes, con que hà querido el Cielo ennoblecer duplicadamente à V.S.Illma., en quien correſponden en un grado excelente à la natural Hidalguia de ſu eſpiritu.

La miſericordia con los pobres, la piedad con los deſvalidos, y el hacer generalmente bien à todo el mundo, es entre todas ſus virtudes la favorecida, y de quien hace V.S.Illma. tributarias à todas las demàs. Digalo (y bien lo dice) el gran Teatro de Sevilla, que en el año de cinquenta vió con paſmo, haſta donde extendiò ſus limites (que jamàs tuvo) eſta anhelosa charidad. La que no huviera podido ſoſtenerſe contra la avenida de las miſerias, à no haver contribuido una magnanimidad propria de un Salomon, para contraher empeños ſolo dignos de ſus fondos, y de ſu poder. Magnanimidad, que reſplandeciò mucho mas, quando puſo tantas vezes à V.S.Illma. en las humillaciones del rubor, pidiendo

do

(v) *Cic. Nullis noſtris officijs benevolentiam illorum allicere poſſumus.*

(x) *Sen. Epiſt.* 44.

do à otros (para tener que dàr) aún con la duda de conſeguirlo. Pero eſta invariable confianza en la Providencia era una fecunda ſemilla, que producia las bendiciones del Cielo ſobre sì

Eſta fuè, la que entonces lloviò el pan ſobre tantos hambrientos: eſta fuè, la que alimentò á el crecido numero de los Niños Toribios, que el amor de Dios, y de la Patria, arranca de la Eſcuela de los vicios, para ſu util, y virtuoſa educacion: eſta fuè, en la que reſpiran de ſus ahogos muchas Comunidades: eſta fuè, por la que, á peſar de tanto diſtribuir, no faltò, para dotar à muchas Doncellas para la Religion, y para el Siglo: eſta, finalmente, es aquella, por la que huvo de eſtamparſe un admirable penſamiento de Caſiodoro: *La liberalidad de un Principe magnanimo ſale à batalla contra las miſerias publicas: ellas hacen ſu repetido esfuerzo; y no lo deſalientan, porque firme las combate, haſta vencer.* Eſpecie de guerra mucho mas glorioſa, y triumphos mas dignos de la immortalidad, que todos aquellos, que lograron ſobre Exercitos numeroſos los Heroes guerreros. Por eſſo Dios eſteriliza los campos, para obſtentar con eſtupendos modos el fondo inagotable de ſu Providencia. Y no tanto debe ſentir, quanto dàr gracias por ſu calamidad, el Pueblo, que recive del Cielo tan generoſo Superior. (Y)

Siendo la piedad de V.S.Illma. infatigable en combatir la hambre de ſus Subditos, no es menor en remediar ſu deſnudèz. Una accion ſerà baſtante indice de quanto en eſta parte pudiera referir. Aquì ruego á la conocidiſſima modeſtia de V.S.Illma., que ſe emboze por un inſtante, yà que el impetu de la ver-

(Y) *Caſiod. lib.* 12. *Variar. Epiſt.* 28.

verdad; y la verdad de mi afecto arrancan de mi Pluma los colores, que llenan su Semblante de rubor. Mucho he dado, que merecer à V.S.Illma., en quanto llevo expuesto; pero la tolerancia es parte de la Generosidad, y sè muy bien, que no es la menor de sus Virtudes el sufrimiento, y la paciencia.

En el recreo de Humbrete encontrandose con un pobre mal vestido (que sin pobres no hai para V.S.Illma. recreo) dexò la capa de sus hombros, y por sus mismas manos se la puso. Accion es esta, en que se vèn repetidos los exemplos gloriosos de los mas Grandes Prelados de la Iglesia: accion, que tanto celebró en S. Florencio la mystica Eloquencia del Venerable Kempis.

Grande es la piedad de V.S.Illma. con los proximos, pero no es menos distinguida en la Religion. Testigo es el timorato arreglo de su Familia, que, desde el primero hasta el ultimo, hace exercitar diariamente V.S.Illma. por sì mismo en los mas Santos Oficios, que dictan la Devocion, y el Culto: arreglo, que, no siendo tan facil en los Palacios, aún de los Principes Eclesiasticos, se ha hecho admirar de las mas ajustadas Comunidades, en cuyas Casas se hà hospedado V.S.Illma.: lo que es mucho mas estupendo, siendo la Familia dilatada. Es dilatada, mas no para la pompa, y el fausto (que los Sujetos de las circunstancias de V.S.Illma. no necessitan la recomendacion de estas exterioridades) sino porque las puertas de essa Beneficencia universal à nadie se cierran: y, diciendo la verdad, no tiene V.S.Illma. valor, para arrojar de sí à ninguno. Se halla rodeado de tantos, no para tener muchos, de quienes servirse, sino por tener muchos, à quienes

ſervir. O Corazon Grande, digno de tan Excelente Paſtor, que de todos modos ſoporta ſobre ſus hombros à ſu Rebaño! Y, ſi en todos luce la modeſtia, la compoſtura, la devocion; es una prueba conſtante, que, amparando à tantos V.S.Illma., ſolo acoge à los buenos. Aſſi ſe vè ſobreſalir entre los principales Familiares la educacion, la virtud, y la literatura: Perſonas de Univerſidad, y de Eſcuela, dignas, y capaces de hacer recomendables en sì los premios, que tiene la Igleſia deſtinados á las letras, y à la virtud.

Pero quando llegaria el fin de mi diſcurſo, ſi me fuera dexando embeleſar en todas las otras ſublimes, è ineſtimables prendas de V.S.Illma.? La juſticia, y equidad, la fortaleza, y la conſtancia, con que las ſoſtiene, la prudencia, la intencion, y la ſynceridad, ofrecen tan grande aſſumpto à la pluma, como á la admiracion. Y es un precioſiſſimo quilate, tranſcendental à todas las heroycas operaciones de V.S.Illma., el ayre de naturalidad, con que reſaltan ſin la baxeza de la afectacion, y el falſo ſobredorado de la hypocreſia. Mas no, no ha ſido ingrato el Publico, ni correſponde menos à la influencia, que goza de tan inſignes qualidades; pues guſtoſo franquèa à V.S.Illma. el Señorío (que es el verdadero) de ſus corazones: Dominio, que dexò en eſte vaſto Arzobiſpado raizes tan profundas, que, como es notorio, todos ſuſpiran à una voz, por verlo perpetuamente eſtablecido. Y, ſi atiende el Cielo à los Votos del Publico, ſon yà una preſagioſa inauguracion, que eleva à V.S.Illma. à las primeras Sillas de eſtos Reynos, y à los primeros Grados de la Igleſia.

Bien puede la Excelſa Caſa de V.S.Illma. glo-
riarſe

riarse de haver dado à el Estado muchos Heroes: para el Palacio, por la Politica: por la Justicia, para los Consejos: por la Espada, para la Guerra: y para las Universidades, por la Pluma. (z) Quente en buen hora tantos Virreyes, Governadores de Provincias, è insignes Generales: vea en nuestros dias quatro Thenientes Generales, acreditadissimos Soldados, Tios de V.S.Illma., Hermanos de su Excelentissimo Padre; haviendo sido uno de ellos el memorable Duque de Atrisco, que en la Guerra ultima de Italia hizo tantos assombros de valor, como dió pruebas de una consumada pericia Militar. Mas no deberà gloriarse menos, por numerar en el Cathalogo de tantos Prelados, Cardenales, y Obispos, Rodriguez, Cardonas, y Solises, que hà dado à la Iglesia: (a) numerar, digo, à V.S.Illma., que es, y serà, como ofrecen sus incomparables meritos, la Corona de todos los demàs.

Y pues, Señor, diariamente ofrece V.S.Illma. à los Pies de la Madre Santissima de Dios, quanto es, quanto puede ser, y todo su corazon; no podia yo poner en sus manos Dòn mas grâto, que un Escrito, en que, à la luz de los Milagros, se exalta la gloria de su Nombre, y se promueve su Culto. Tanto es el esmero de esta Devocion, que el Palacio es un Templo de la Señora, en donde nunca se dispensa el quotidiano holocausto de sus alabanzas: y cuyas puertas se cierran, à los que en esta piedad no se distinguen; que à este solo precio vende V.S. Illma. su proteccion. Con que no puede llevar recomendacion mayor este Panegyrico, para que el Gran Sacerdote de este Santuario benignamente lo reciba, y en èl le haga buen lugar. Pudiera añadir, que

(a) *Veáse à Moreri en estas Casas, y Apelli. Diccio.*

que lleva otro Titulo excelente, por donde se le debe de justicia: pues, siendo un Elogio de la Virgen Suprema en esta Imagen de Milagros, que, segun nuestra Tradicion, fuè à el Rey D. Alonso el Sabio aparecida; viniendo à ser V.S.Illma. decimosexto Nieto de aquel Monarcha, tambien executa à su poder (pues no puede degenerar de sus Mayores) con singular derecho, y propriedad.

Bien podrà, Señor, ofrecer en sus Aras otra mano Dòn mas abultado, pero no mas corazon, ni voluntad; porque esta se mide por mi gratitud: y mi gratitud, sino se engaña mi amor, quiere frizar con lo infinito. Confiesso, que, quererla expressar en esta especie de Oblacion, es propriamente refugiarme à Sagrado; siendo, de otro modo, impossible correspondiente paga à la excessiva deuda contrahida. Y què mucho? Si una sola partida de estos empeños, que me oprimen, sobra para extinguir todos sus fondos à el agradecimiento. Quando logró este Puerto la apreciabilissima presencia de V.S.Illma., gozò mi Casa los singulares fueros de su familiaridad, y las mayores distinciones del favor. En ella vimos dignarse V.S.Illma. à practicar el Oficio de Parrocho en las Bodas de una de las personas mas llegadas à mí en la sangre y en el afecto. (*) Valiòse el generoso Contrayente de la Excelsa autoridad de V.S.Illma., para que por su medio, desde el primer passo, se propusiesse el Contrato, se capitulasse, y concluyesse. A todo se dignó la inestimable Benignidad de V.S. Illma.: Estipulò la Funcion, como Arbitro: celebròla, como Pastor: y la autorizó en todo, como Principe. Honra es esta, que vivirà en mi corazon con mi vida (de que vuelvo aquì à repetir el sacrificio:) y en la Posteridad de aquellos se mirarà, como una cir-

(*) *Da. Juana de Cañas Truxillo, Sobrina del Dedicante, con D. Vicente Antonio de Vos Hernandez.*

cunf-

cunſtancia relevante, que contarà por uno de ſus mayores Luſtres.

Dios guarde à V.S.Illma. en ſu mayor Grandeza, para ſervicio de la Igleſia, y general bien de ſus Subditos. Puerto de Santa Maria, y Julio 15. de 1755.

ILLMO. SEñOR:

B. L. M. de V.S.Illma.
ſu mas obligado, reconocido
Servidor, y Capellan,

Doctr. D. Juan Gaſpar de Cañas Truxillo.

JUL-

JUICIO DEL DOCTOR DON FELIX VERGER, Maestro en Artes, y Doctr. en Sagrada Theologia por la Universidad de Valencia, Maestro de los Cavalleros Pages del Illmo. Sr. Arzobispo Obispo de Cordova, su Theologo de Camara, Examinador Synodal de dicho Arzobispado, y Canonigo Magistral de la Iglesia Colegial de San Salvador el Real de Xeréz de la Frontera.

REmite el Sr. Doctr. D. Pedro Manuèl de Cespedes, Canonigo Dignidad de Thesorero de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General por el Serenissimo Señor Infante Cardenal, D. Luis, su Arzobispo, &c., mas à mi veneracion, que à mi censura, el Sermon, que en la Insigne Iglesia Prioral de la Ciudad, y gran Puerto de Santa Maria, predicó en el dia diez y seis de Septiembre el Sr. D. Juan Camacho Cavallero, Colegial, por Oposicion, del Insigne Colegio de Theologos de la Concepcion de Sevilla, &c.; y desde luego dí por supuesto, no haver en él cosa, que desdixesse de los Dogmas de nuestra Santa Fè, ni del espiritu del Evangelio, ni de los dictamenes mas Santos de la Moral Christiana: por tener bien conocido el fondo de Piedad, y Erudicion del Author, à quien, hà muchos años, conozco, y con quien tuve el honor de competir la Prebenda, que sin miritos obtengo.

El assumpto de la Oracion es, dár las mas rendidas gracias à Maria Santissima, que, baxo el proprissimo Titulo de Milagros, es el Objecto de la Veneracion comun de aquel Pueblo, y al Señor San Gregorio Thaumaturgo, por la milagrosa salud, que à su intetcession poderosa debió el Sr. Doctr. D. Juan Gaspar de Cañas Truxillo, Vicario Eclesiastico de dicha

cha Ciudad. Y, aunque à la verdad es empeño arduo atribuir un indivisible efecto à dos causas totales, la ingeniosa, y perspicàz Philosophia de nuestro Orador, supo allanarlo desuerte, que me persuado, no dexaria agraviadas à las partes, llenando al mismo tiempo la expectacion de un Auditorio tan grave, y discreto, que no podia satisfacerse con menos, que con un discurso tan delicado, y primoroso.

Quanto de especioso lleva el assumpto, lo pondera, y apoya nuestro Orador con las mas brillantes, y escogidas riquezas de la Escriptura, y Santos Padres, con todos los primores, y hermosuras de la verdadera Eloquencia Sagrada, con tal copia de Doctrina, y selecta Erudicion, que descubre bien los caudales de Sabiduria, que possee, y de donde ha sacado los thesoros, que nos comunica. Las pruebas, de que se vale, al passo que son ingeniosas, llevan tal energía, y valentìa de espiritu, que hacen, como demonstrable, el assumpto. De suerte, que, aunque el Orador antes de ahora estaba yà conocido, y reputado en la Republica de los Sabios por un Thaumaturgo en la Oratoria; con todo, esta Oracion no puede menos de adquirirle nueva, y superior gloria: porque, en mi opinion, es el mayor milagro, que hasta ahora hà hecho nuestro Author, assi por lo que llevo dicho, como porque, qual nuevo Colón, nos ha descubierto en la proteccion del Sr. S. Gregorio un nuevo, y seguro rumbo, para navegar con seguridad en el immenso Mar de los Milagros, y Gracias de Maria nuestra Señora.

Su estylo es igualmente elegante, que eficàz; pues no solo deleita con la propriedad, y magestad de sus vozes, sino que les dà tanta alma, que convencen al entendimiento, y llevan poderosamente

tras

tras sí la voluntad : imitando en esto à San Gregorio, de quien dice San Pedro Damiano , (A) que su estylo centelleava con la magestad de las sentencias, y que estas adquirian nuevos brillantes con su claridad. Por todo lo quàl soy de sentir es dignissima esta Oracion de la luz publica. Assi lo siento *salvo meliori, &c.* Xerèz de la Frontera , y Junio veinte y tres de mil setecientos cinquenta y cincò.

Doctr. D. Felix Verger.

(A) *S. Petrus Dami. serm. de S. Benedict. Stylus sententiarum varietate scintillat , & sententiæ stylo relucent clariori.*

LI-

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

EL Doctor Don Francisco de Olazaval y Olayzola, Chantre Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, Sede vacante, &c.

POr el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Ordinaria, doy Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon, que en la Insigne Iglesia Prioral de la Ciudad, y gran Puerto de Santa Maria, predicò el Sr. Don Juan Camacho y Cavallero, Colegial, por Oposicion, del Insigne Colegio de Theologos de la Concepcion de Sevilla, &c. en el dia diez y seis de Septiembre del año proximo passado en la Solemnissima Fiesta, que à Maria Santissima de los Milagros, y à el Señor San Gregorio Thaumaturgo, consagrò el Doctor Don Juan Gaspar de Cañas Truxillo, Vicario Eclesiastico de dicha Ciudad, en accion de gracias, por haver cobrado perfecta salud de un mortal accidente: atento à no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de commission del Sr. Doctr. D. Pedro Manuel de Cespedes, Provisor, &c. hà dado su Aprobacion el Doctor Don Felix Verger, Maestro de Artes, y Doctor en Sagrada Theologia, Canonigo Magistral de la Iglesia Colegial de San Salvador el Real de

de Xerèz de la Frontera, &c.; con tal, que à el principio de cada uno, que ſe imprima, ſe ponga dicha Aprobacion, y eſta mi Licencia. Dada en Sevilla à treinta de Junio de mil ſetecientos cinquenta y cinco.

Doctr. Olazaval.

Por mandado del Sr. Proviſor.

Joſeph Montalvo.
Not.

APRO-

APROBACION DEL LICENCIADO DON GERONYMO Ignacio Cavero Alvarez y Robles, Colegial en el Mayor de S. Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Cathedratico de Artes en ella, Diputado de dicha Universidad, Opositor à las Cathedras de Theologia, Visitador General, que fuè en el Obispado de Plasencia, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, Examinador Synodal, Juez Apostolico Conservador de la Sta. Cartuxa de Xerèz de la Frontera, del Convento del SS. Rosario del Sagrado Orden de Predicadores de la Ciudel Puerto de Santa Maria, y de el Convento de la Merced Descalza Redempcion de Cautivos Christianos de dicha Ciudad de Xerèz, Juez Apostolico Subdelegado de la Santa Cruzada en la Ciudad, y Obispado de Cadiz, y Academico de la Real Academia de la Historia en Madrid, &c.

MAndame el Señor Doctr. D. Pedro Curiel, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, del Consejo de S.Mag., su Insidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de ella, y Superintendente de las Imprentas de dicha Ciudad, y su Reynado; vea el Sermon intitulado: Milagro nuevo de la Prodigiosa Imagen de Maria Santissima de los Milagros, y San Gregorio Thaumàturgo, que en el dia diez y seis de Septiembre predicó en la Iglesia Prioral de la Ciudad del Puerto de Santa Maria el Señor Don Juan Camacho y Cavallero, Colegial del Colegio de la Purissima Concepcion de Sevilla, y Opositor à las Canongias de Oficio de las Santas Iglesias de España, &c. en accion de gracias, por haverse restituido á su salud, por intercession de las dos referidas

Ima-

Imagenes, el Doctor Don Juan Gaſpar de Cañas Truxillo, Vicario Ecleſiaſtico de dicha Ciudad.

Y eſte precepto, que yo tanto venero, aunque llenò la eſphera toda de mi aprecio, y eſtimacion, eſtuve, no obſtante, indeciſo en obedecerle, por un ſobreſalto muy juſto. Ocurrieronme (fuera de otros) dos temores de tanta magnitud, como bien fundados, y confieſſo, llegaron à acobardar mi inſuficiencia: rendime, aún à coſta de manifeſtar publicamente mis talentos cortos; porque quiero tanto al Orador, que importa poco ponerme, por eſta Cenſura, à la de tantos, como yo acredite, lo que le eſtimo. Fuè el primero: hacerme cargo, que formar aprobacion, y juicio de eſtas, y ſemejantes Obras, es peculiar, y characteriſtico de eruditas Plumas. El cèlebre Panegyriſta de Trajano ſe lamentaba, porque, fiandoſe la aprobacion de una Eſtatua famoſa, Pintura valiente, ù otra Obra artificioſa, del Sincel mas dieſtro, del Pincel mas afamado, y Artifice mas primoroſo; no ſe tenia eſta juſta debida atencion con los partos del entendimiento: *Ut enim de pictore, ſculptore, niſi artifex judicare, ita, niſi ſapiens, non poteſt perſpicere ſapientem.* (A) El ſegundo: que pudiera ſer mi dictamen ſoſpechoſo, pues publíco (y yo hago de ello vanidad) de que el Señor Camacho, deſde que le oì, y conocì, ſiendo mi Coopoſitor à la Canongia Lectoràl (que indigno obtengo) en donde manifeſtó el gran caudal de ſu ingenio, vaſta leccion, y deſtreza en la inteligencia de la Sagrada Eſcriptura; robó ſin violencia las facultades todas de mi inclinacion, y afecto: y donde la voluntad es arbitra del peſo de los aciertos, para formar el juicio; es moralmente impoſſible, que eſtèn en equilibrio

(A) *Cic, lib, 2. epiſt, 10. ad Actium Clement.*

librio las balanzas : ó porque es facil aprobar, lo que con amor ſe mira : ó porque la aficion entorpece, engaña , y ciega : que cantò el Mantuano:

Lædit amor ſenſus , oculos perſtringit, & idem
. . . . libertatem aufert.

Y un animo,tan mal impreſſionado,eſtà al errar muy vecino.

Pero eſtos motivos , que á qualquiera prudente parecerian ſuficientes,para acobardar la Pluma , alentaron, en algun modo, mas mi confianza ; pues, ſi á la primera viſta eran bien fundados , atendidos con reflexion , juzguèlos deſvanecidos. El primero , con la ciencia cierta, de que en eſte precioſo Panegyrico no tendrà el mas linze, que notar , cenſurar , reprehender , corregir , ó condenar ; antes sì mucho, que alabar , ponderar , encarecer , y admirar. Havian merecido ſus aciertos , quando predicò eſta Oracion (nunca mejor Eliphat , que quando adminiſtró al paciente Job tan buen Sermon , poniendo por aſſumpto la importancia del Patrocinio de los Santos: *Voca ergo , ſi eſt , qui tibi reſpondeat , & ad aliquem Sanctorum converte*: (B) Clama , le decia , en tus accidentes , y dolencias , eſcogiendo à un Santo por Patrono : conviertete à èl , y en ſu poderoſa interceſſion hallaràs, quien te patrocine prompto, y te defienda conſtante : *Et , quò faciliùs obtinere poſſis* , gloſſa el Docto Pineda con mi Doctor Angelico, *ad aliquem Sanctorum te convertere , qui te ſua quoque Oratione , & interceſsione adjuvet* ,) (C) en las aclamaciones del Concurſo , no ſolo repe-

(B) *Job 5. verſ. 2.*
(C) *D.Thom. apud Pined, hic num. 3.*

repetidas alabanzas, ſino (haviendo ſido el termino, para predicar, muy corto) admiraciones juſtas: *Utiliter demùm, ac perſpicuè dicendo, ut populus Romanus admirationem ſuam non acclamatione tantùm, ſed etiam plauſu, confiteretur*; (D) y el guſto, que ſintieron, al oìr tan bien fundados diſcurſos, y elevados conceptos, con tan eloquentes, como juicioſas clauſulas, les avivaba el deſeo impacientes, y quiſieron verlas mas de eſpacio, para penetrar el alma de ſus diſcurſos.

Confieſſo, que fuè corto el boſquexo de las alabanzas, que, en buelos de la fama, llegó à nueſtra noticia, reſpecto de lo que en eſta Oracion admiran con aſſombro los ojos: *Verus eſt ſermo, quem audivi in terra mea ſuper ſermonibus tuis, & non credebam narrantibus mihi, donec ipſa veni, & probavi, quòd media pars mihi nuntiata non fuerat.* (E) Aplicando yo al Sr. D. Juan, ſin la menor liſonja: *Viciſti ſermonibus tuis*: y lo de Plinio: *Magna fama præceſſerat, major inventus eſt*; (F) porque, no haviendo circunſtancia, que no toque, hace, lo que es mas, que ninguna ſe deſvie del aſſumpto: *Sapiens non aberrat, nec fallitur, ſed rectè opus ſuum peragit, aſſequiturque*: y lo que dixo Ciceron: *Nihil eſt, quod non, quò velis, uno ſermone poſſis producere.*

El ſegundo rezelo queda tambien deſvanecido: pues enſeña erudito Plinio, (G) que, quando el afecto es mas verdadero, y fino, es en cenſurar mas delicado, y ſe eſtrecha el juicio à los poderoſos impulſos de la verdad; porque ſu magnitud, y ſu acierto tranſcien-

(D) *Quint. lib. 8. cap. 3.*
(E) *3. Reg. cap. 10.*
(F) *Plin. 12. epiſt. 3.*
(G) *Plin. lib. 4. epiſt. 2.*

cienden los afectos, y desafectos de la Crisis. Porque, donde està patente la bondad, es preciso, que à todos quadre, como dixo un Discreto: *Mi juicio no procede de mi afecto; antes mi afecto procede de mi juicio. No le apruebo, porque le amo; le amo, porque le juzgo. Pues, de considerarle tan grande, nace el amar sus producciones tan debidamente.* Y, como hallo en este Sermon gravedad en el assumpto: solidèz genuina en las pruebas: el estylo eloquente, sin afectacion: las vozes puras, sin faltar un punto à la Rhetorica mas acendrada: un compuesto tan subtilmente texido, y maravillosamenre encadenado; me sirvió de admiracion, y pasmo. Porque tal copia de erudicion, tanta profundidad, y discrecion, un rumbo tan proprio, como estraño, me obligan gustosamente à decir: que se imprima este Sermon. Y no solo soy de sentir, que se le conceda la licencia, que pide, por ser doctrina segura, y no contener cosa contra loables costumbres; sino que interesso mi amistad con el Sr. Camacho, para que, quantos predique, los dè à la publica luz. Assi verà satisfecha la ansiosa curiosidad de los Doctos: lisonjeado mi gusto: y (ojalà, que!) logrado el debido premio de sus desvelos, y continuados trabajos. Este es mi sentir, *salvo meliori.* Cadiz, y Julio 9. de 1755.

D. Geronymo Ignacio Cavero.

LI-

LICENCIA DEL SR. JUEZ.

EL Doctor Don Pedro Curiel, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c.

Doy Licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que en la Iglesia Mayor Prioral del Puerto de Santa Maria, predicò el Doctr. D. Juan Camacho y Cavallero, Colegial del Colegio de la Purissima Concepcion de Sevilla, &c., en la solemne Fiesta, que à la prodigiosa Imagen de Maria Santissima de los Milagros, y al Sr. S. Gregorio Thaumaturgo, consagrò el Doctr. D. Juan Gaspar de Cañas Truxillo, Vicario Eclesiastico de dicha Ciudad, &c.: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; sobre que de comission mia hà dado su Aprobacion el Licenciado D. Geronymo Ignacio Cavero, Colegial en el Mayor de S. Salvador de Oviedo, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, &c.; con tal, que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Aprobacion, y esta Licencia. Dada en la Inquisicion de Sevilla à 15. de Julio de 1755.

Doctr. D. Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria.

Mathias Tortolero.
Escriv.

THE-



THEMA.

EXTOLLENS VOCEM QUÆDAM MULIER DE turba, dixit illi: Beatus venter, qui te portavit, & ubera, quæ suxisti. At ille dixit: Quinimò beati, qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud. Luc. cap. XI.

QUI MANDUCAT HUNC PANEM, VIVET in æternum. Joan. cap. VI.

ACCURRITE GENTES, VENITE FIDELES, mira Gregorij audite. Ex quodam Hymno in honor. Sancti Greg. Thaum.

§. I.

QUE PASMOSAMENTE GRANDE debe ser la nueva Maravilla, que oy añade al Sagrado Colosò de los Milagros mas crecida estatura! Pues, no bastando la lengua, que lo celebró hasta aquí, es menester otra nueva, y esforzada voz, para aplaudirlo. Assi lo advierto, à el oír inopinadamente, en semejante Assumpto, el estruendoso èco de aquella Evangelica Heroina: *Extollens vocem quædam mulier.* Pues, si hasta ahora corrieron los encomios las lineas de un Libro impresso en la tierra de genealogias hu

 manas:-

(*) Este havia sido el Evãgelio en la Octava precedente.

manas: *Liber generationis* (*) *Jesu Christi Filij David*; (A) oy veo al nuevo Panegyrista leer en caractères de luces impressos en la Bienaventuranza del Empyreo: *Beatus Venter.*

Novedad es esta, que debiò desde luego ser inseparable del relevante motivo de este Culto. Porque, si hasta ahora, en esta Octava precedente, fueron aplaudidos los Milagros, como Titulo glorioso de esta incomparable Imagen de MARIA; oy celèbramos un Portento, que le dà la realidad à esse Titulo.

Aparecido à Juan aquel Mysterioso Libro en el Apocalypsis, es de reparar, que, antes de ser abierto este Volumen Santo, apenas se oìa una sola voz, y entre sollozos, en el Celestial Templo: *Librum scriptum intus, & foris. Vidi Angelum prædicantem. Et ego flebam multùm.* (B) Mas luego, que el Cordero desabrochó los sellos, que lo cerraban, las grandes vozes se oyeron à millares, y uniendo todas su esfuerzo en un mismo punto, levantaron (en accion de gracias, como dice Primacio) la mas fuerte, y poderosa voz: *Audivi vocem Angelorum multorum, & clamabant voce magna. Erat numerus eorum millia millium.* (C) *Gratiarum actiones sunt gratulantium.* (D) Mysterio debe incluir esta diversidad! Yà lo descubro.

Quanto en aquel Libro estaba escrito por fuera, y dentro, eran los milagros del Divino Poder, dice Eucherio sabio: *Liber scriptus intus, & foris ::: mirabilia Dei scripta continebat.* (E) Assi, quando cerrado, solo se leian los milagros, que su exterior frontispicio expressaba; quando abierto, se leian tambien, los que sus interiores folios contenian. Pero por qué ha de ser mayor el aplauso de los milagros escritos por de dentro, que de los que se señalaban en el frontispicio?

picio? *Et, cùm aperuisset librum, audivi vocem Angelorum multorum.* Dirè:

Los milagros, escritos por desuera, eran milagros en Titulo, ó era el Titulo, que decia, ser aquel Volumen de milagros, que es lo que por fuera, ò en la espalda (como lo expressò el Syriaco) suele en los libros unicamente describirse: *Scriptum foris mirabilia: Scriptum à tergo.* (F) Los escritos por de dentro eran los verdaderos milagros, y, como dice oportuno el Venerable Beda, eran, los que hacian real, y verdadero el Titulo: *Et quæ interior erat, exteriorem scripturam explicuit, &c.* (G) Aun lo insinúa Ruperto con claridad mas expressiva, diciendo, que las vozes, que entonces oyò Juan, fueron una publicacion la mas solemne, de haverse yà cumplido quanto prometìa el rotulo con la real execucion de los Divinos prodigios: *Et, cùm aperuisset librum, audivi vocem Angelorum. Ecclesia intelligitur, quæ prædicat, miraculis in Agno completa esse omnia.* (H) Y hai tanta diferencia en la celèbridad del Titulo de Milagros por sì solo, à la de presentarse, para el Culto, un nuevo portento, que lo verifique, quanto và de un libro registrado por de dentro, à mirado solo por el rotulo: *Scriptum intus, & foris, mirabilia, &c.* Para lo primero, aunque grande, puede bastar una sola voz: *Audivi Angelum*; para lo segundo se ha de mudar de letra, y tono, siendo multiplicado el esfuerzo en los aplausos: *Et, cùm aperuisset librum, audivi vocem Angelorum multorum: Quæ prædicat miraculis, &c.*

No disputo, que el Titulo de Milagros, proclamado en esta Sacra Imagen estos dias, no es mero Titulo, sino en sus mismos prodigios bien fundado; pero no son prodigios, que à nuestros sentidos se presentan visibles, aunque estàn muy firmes en nuestra

cre-

creencia invariable. Pero el portento de nueſtro aſſumpto tiene tan poco, què deberle à nueſtra creencia, quanto eſtà preſente à nueſtros ſentidos. Es como los del libro del Apocalypſis, que al miſmo tiempo, que fuè expueſto à los elogios con el Titulo de Milagros: *Scriptum foris mirabilia. Audivi Angelum prædicantem*; tocaba Juan las maravillas con ſus miſmos ojos: *Vidi, quòd aperuiſſet Agnus. Veni, & vidi.* (1) *Miraculis completa omnia.* Pues mudeſe en buen hora de voz, letra, ó Evangelio para eſte nuevo Culto. No baſte la ſola aclamacion de un hombre, aunque ſea un Evangeliſta: *Liber generationis. Evangelium ſecundùm Matthæum.* Diſponga extraordinaria providencia, ſea la voz de aquella Heroina Santa, que repreſentando una, y otra Igleſia, hicieron por ſu boca el Panegyrico los hombres, los Angeles, y el miſmo Dios: *Extollens vocem. Vox Sanctorum, Angelorum, Dei*, que dice San Gregorio: *Audivi vocem Angelorum multorum. Eccleſia intelligitur, &c.*

§. II.

PEro qual es eſſe tan decantado Milagro (yà que ſe ha de entrar por nueſtros ojos) que hace tan extraordinariamente plauſible eſte Holocauſto? Si regiſtro el Apocalypſis, advierto, que la repentina, expedita, y robuſta viveza, con que abriò el myſterioſo Libro un Cordero, que eſtaba yà caſi difunto, motivó la ſingular pompa de aquel jubilo en el glorioſo Templo: *Vidi Agnum ſtantem tanquam occiſum. Et venit, & accepit librum, & cùm aperuiſſet, &c.* Si reparo el Evangelio, hallo un portento en todo ſemejante motivar tambien aquella voz feſtiva, Curò Chriſto repentinamente à un enfermo, tan privado

vado de todos sus sentidos, como un muerto; pues, hallandose ciego, sordo, y mudo: *Oblatus est ei cæcus, & mutus*, (K) *& surdus*, (L) dice San Alberto, que embargado el cerebro, como en una fuerte apoplexia, las potencias interiores quedaron sepultadas en un letargo profundo: *Erat interiùs impeditus usus rationis, ut nec ipse intelligeret suum miserrimum statum.* (M) Sanòlo Christo milagrosamente à la vista del Mundo todo: *Et curavit eum*; (N) y no pudo Marcela contener la voz al Panegyrico: *Extollens vocem, &c.*

§. III.

Noble, sabio, y fervoroso Concurso: no es un prodigio, en todo semejante, el que oy os congrega en este Templo à este solemnissimo Sacrificio de gratitud? Tanta notoriedad tiene en su credito la maravilla, que pudiera no detener en lo mismo, que sabeis, á vuestra expectacion. Pero, si, como dice Victor Antiocheno, fuè vigilante orden de la Providencia, que publicassen los Evangelistas el nombre ilustre del Archisynagógo, para credito del gran milagro, que obró en su casa la Poderosa Magestad de Christo: *Dei ordinatione hoc nomine insignius extitit de hoc magno miraculo testimonium*; (O) no defraudemos de esta gloria à Dios, en insigne testimonio de la verdad, y de la mas roconocida gratitud.

El Señor Don Juan Gaspar de Cañas y Truxillo, honor, y lustre de los dichosos hijos de este gran Puerto, Superior vigilante, y Vicario dignissimo del mas recomendable distinguido Clero, y respectabilissimo Cabildo de esta siempre Insigne Prioral Iglesia, se halló acometido, el dia primero del presente mes, de un insulto apoplectico, tan fuerte, que privado de todos sus

ſus ſentidos, dabà de vivo menos ſeñas, que las que repreſentaba de un cadaver difunto. Sin voz, ſin viſta, ſin oìdo: *Cæcus, & mutus, & ſurdus*, ſe hallaba la razon tan apriſſionada en el letargo, que no advirtió jamàs, ni deſpues vino en conocimiento del deplorable eſtado, en que ſe hallò: *Erat interiùs impeditus uſus rationis, ut nec ipſe intelligeret ſuum miſerrimum ſtatum.* Concurrieron Phyſicos muy ſabios: y alguna otra muy leve, y remota eſperanza, que quiſo apoyarſe, encontró muy fundadà opoſicion; pues acredita la experiencia, lo que enſeña la Medicina: que eſperar en ſemejante accidente buen ſuceſſo es aſpirar à un impoſſible. Cinco horas duró la funeſta tragedia, à que yá iba à darle triſte fin la muerte inevitable, quando contra toda opinion, y ſin obra alguna de medicamentos humanos, ſe hallò recuperado en el perfecto uſo de ſus potencias, y ſentidos: recibiò con el mayor fervor los Santos Sacramentos: diſpuſo con el mayor arreglo, y aun con eſtudio, ſu ultima voluntad, pidiendo le traxeſſen à la mano algunos libros. Y, ſiendo tan temible, como natural, la repeticion del inſulto, no ſucedió aſſi; hallandoſe oy preſente à nueſtros ojos con ſalud robuſta, perfecta, y expedita.

Ved aquí, felices Hijos de eſte Puerto, el cèlebre Milagro, que nuevamente ſe preſenta oy à vueſtra viſta, para inconteſtable verificacion del Titulo ſupremo de vueſtra adorada Celeſtial Imagen. Milagro, que debe llenar los Choros Angelicos en gratulatorios, y ſolemnes jubilos: *Agnum tanquam occiſum. Audivi vocem. Gratiarum actiones ſunt*; y en fervoroſas àclamâciones à eſte Templo: *Et curavit eum. Extollens vocem.*

Pero quien hà de aſſegurar ſolidamente, que eſte

fuè

fuè ſin duda un gran prodigio, ſi intentare oponerſe la rigidèz de alguna Critica ſevera? Reſpondo, con el Propheta Joèl, que el miſmo enfermo: *Infirmus dicat, quia fortis ego ſum.* (P) Habla aquí literalmente del eſtupendo milagro de la reſurreccion, para acreditar la grandeza del Divino Poder: *Suſcitabo eos de loco.* Y dicen varias Gloſſas: *De monumentis, revocabo ad vitam.* (Q) Y qual, dice, que ha de ſer la evidente prueba para que nadie dude de la maravilla? El irrefragable teſtimonio del miſmo Enfermo, obſtentando ſu prompta ſalud, y fortaleza: *Infirmus dicat, quia fortis ego ſum: Reaſſumptis animis, & viribus*, que expone Tyrino. (R) Es eſte argumento del Propheta una demoſtracion, que ſoſſiega al mas eſcrupuloſo entendimiento: porque adquirirſe extemporaneamente una ſalud robuſta à la viſta del ſepulcro, y quando yà iba la muerte à eſtablecer perpetuo ſu dominio, es ſingularidad extraordinaria, que no dexa lugar, à que ſe dude del portento: *Suſcitabo. Infirmus dicat.*

Y para que no quede algun eſcrupulo à nueſtra piadoſa, y ſolida creencia, hagamos con un Canonizado milagro el Paralelo. Amenazaba el Mar enfurecido con el ſepulcro de ſus ſenos profundos à la pequeña Nave, en que hacia viage con ſus Apoſtoles nueſtro Redemptor. El huracàn obſtinado fomentaba en las olas tan terrible tormenta, que, venciendo la marejada al fragil bordo, ſe iba yà à pique ſin remedio: *Et ecce motus magnus factus eſt in mari: ita ut navicula operiretur fluctibus.* (S) Entonces levantandoſe el Señor Supremo de la naturaleza, mandó à los vientos, y al mar, que ſe acallaſſen, y al punto ſe viò el golfo en tranquilidad: *Tunc ſurgens imperavit ventis, & mari, & facta eſt tranquillitas magna.* (T) Y yo reparo, que Chriſto no ſolo intimaſſe à los vien-

vientos se serenaran, mas tambien à las ondas: *Imperavit ventis, & mari.* Las ondas, si no las amòtina el viento furioso, no se hinchan soberbias, ni se entumecen. No tienen ellas por sì otro desordenado movimiento, que el que les imprime este elemento bullicioso. Pues mande Christo al temporal, que no sople, y sin mas diligencia el golfo se verà quieto. Mas no es assi, dice el Chrisostomo altamente. No veis, que, âun quando calma el huracàn, queda por mucho tiempo el inquieto oleage, y el pielago encrespado con agitacion violenta?

Quiso el Señor hacer un gran milagro, sin que quedasse duda, que no podia ser obra natural. Y qual havia de ser la prueba incontestable? Serenar de tal modo la tempestad, que no quedâsse el vestigio menor de la tormenta. Para deshacer la tormenta, bastaba, sin duda, mandar sossegar los vientos: *Imperavit ventis*; mas para que no quedasse duda del milagro, repentinamente tranquilizò las olas, sin que quedasse la menor señal de su passada alteracion: *Et mari. In hoc ostenditur, quòd omnis confestim (mirabiliter) sedata est tempestas; cùm nec semita turbationis remansit, cùm naturaliter fluctuatio non terminatur usque ad multum tempus.* (v) De este mismo modo arguye la Sabiduria del Abulense. Caer el temporal, y cessar el peligro de irse la Nave à pique, pudo ser obra natural; pero quedar al punto la mar en leche, sin señales de su desordenada commocion, arguye, sin duda, que fuè un milagro supremo: *Aquarum voragines commotæ tempore indigent ad serenitatem: ergo cum tempestas in maximam serenitatem resoluta sit, maximum miraculum intervenit.* (x)

O! Señores: todos sabèmos, quan terrible tormenta es una Apoplexia para la fragil navê de nuestra

natu-

naturaleza! Serenòla en nuestro caso el Brazo Omnipotente. Quereis una demonstracion, de que fuè milagroso tan prompto, y no esperado sucesso? Pues sabed, que al punto no solo cessó el peligro de zozobrar, mas ni aun quedaron del accidente las menores señas: *Nec semita turbationis remansit.* De aquella turbacion de voz, embargo de lengua, confusion de todos los sentidos, torpeza de la razon (vestigios tan naturales al huracàn de semejante insulto) nada quedò: *Nec semita.* Publicandolo està con claridad innegable la presente salud del mismo Enfermo: *Infirmus dicat.* Pues no, no se dude, que este fué un milagro de todos modos excelente: *Ergo magnum miraculum intervenit*; y muchas veces digno de las sagradas aclamaciones del Evangelio: *Et curavit eum. Extollens vocem, &c.*

§. IV.

TEnèmos descubierto, y bien fundado el superior motivo de nuestra solemnidad; pero aun no hemos bastantemente descifrado á quien se le atribuye el prodigio en el reconocimiento de este Culto. Si atiendo al elogio de Marcela, escucho, que lo atribuye à MARIA; y haviendo sido obrado mediante el Poder Divino del Hijo, rinde las gracias, y los aplausos à la Madre: *Beatus venter, qui te portavit, & ubera, quæ suxisti.* Discurriò con admirable consequencia, dice aquì Sylveira; porque se infiere, que interviene el Poder de la Señora, quando obra la Omnipotencia Soberana: *Maximè ponderanda consequentia: pro Christi potestate in commendationes Virginis prorumpit, &c.* (Y) Por esso dice consiguientemente, y con mucha oportunidad el eminente Hugo: que, siendo la Emperatríz Suprema por tantos titulos dig-

na de las mayores alabanzas, entonces la celebró Marcela especialissimamente por el de Milagros: *Beatus venter, specialiter propter mirabilia.* (z)

Pero reparo, que no se atribuye el portento, ni se dàn las gracias à MARIA directamente en persona, sino representada en su Imagen. No dixo: *Beata Maria*, sino *Beatus venter.* Es esta una expression, dice San Amadèo, que descubre la mas singular Imagen, que jamàs huvo de MARIA, qual fuè la que en su misma Persona copiò Christo, formandose en el Sagrado vientre perfectissimo Retrato de su Madre: *Beatus venter ::: ut Dei Filius homo factus est ex ea stirpis Imagine retenta.* (a) Imagen, que, siendo especificada con el celestial tymbre de Milagros: *Beatus venter specialiter propter mirabilia*, tambien obstenta la recomendable circunstancia de Aparecida. Quando el sucesso de nuestro Evangelio, no estaba presente, como consta por San Matheo, nuestra Divina Reyna: *Mater ejus, & fratres stabant foris*; (b) y no pareciendo en el concurso, la presenciò Marcela en el theatro, proponiendola como espectable objeto en la pintura, que hizo de sus atributos con su elevado Panegyrico: *Stabant foris. Matrem objicit, eamque proponit*, expone el Lusitano. (c)

Si bien se reflexiona, esta Imagen, que vá copiando el Evangelio, connota la Natividad gloriosa de su mismo Original. Porque, si la Iglesia aplaude el Nacimiento de la Señora, manifestando el Fruto de su dichoso vientre: *Mariæ, de qua natus est Jesus*; en nuestro Evangelio se hace presente esse mismo Fruto nacido del venturoso Claustro: *Beatus venter, qui te portavit.* Tal vez por esta regla dixo un Expositor docto, que este encomio se dirigiò à MARIA con alusion à su Natalicio inefable: *Beatus venter, Ma-*

riæ natæ acclamationes. (d) Con que viene de todo à resultar, que el prodigio del Evangelio (disseño exacto del nuestro) lo atribuye Marcela, y dà las gracias à un glorioso.Retrato de MARIA, que copia à nuestra Soberana Imagen de Milagros con sus mas singulares circunstancias.

Pero, si volvemos à registrar el Texto, hallamos, que las alabanzas no solo se tributan à esta gran Señora, mas tambien à otros Heroes Celestiales. Levantó la famosa Panegyrista las aclamaciones de MARIA, viendo el estupendo obrar de nuestro Dueño: *Beatus venter.* Y Christo le responde, que los que oyen, y guardan sus preceptos, tambien deben aclamarse Bienaventurados: *Quinimo Beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* (e) Como para instruirnos,que,siendo Dios en sus Santos milagroso: *Mirabilis Dominus in Sanctis*; (f) su Clemencia tambien por ellos los obraba: *Quinimo Beati, &c. Non solùm gratia tantæ Matris, sed etiam vel pro aliquo ex suis servis suam in promptu esse mirabilem pietatem*, expone Basèo. (g) Luego no solo á la Señora deben darse las gracias de aquella maravilla: *Beatus venter*; haviendo tambien alguno, à quien atribuirse entre los Santos: *Quinimo Beati.*

Esto mismo, que aconteció en la Evangelica Historia, se halla en nuestro sucesso repetido, para que nò sea menos memorable. Es nuestro Ilustre Devoto rendidissimo Siervo de la Divina Emperatrìz por medio de esta su adorada Efigie, de cuya mano reconoce el presente favor, como lo publica en esta magestuosa accion de gracias: *Beatus venter.* Es tambien muy fervoroso apassionado del Inclyto Obispo de Neocesarèa, el Sr. S. GREGORIO THAUMATURGO,como lo acreditan en el Convento de la Vera-Cruz

de

de la Ciudad de Xeréz de la Frontera, y en el del Seraphin Francisco de esta, las sumptuosas Aras, que magnificamente hà levantado en gloria suya. Y, como siempre ha experimentado la correspondencia de su amparo, reconoce tambien, como lo publica, el presente beneficio de su proteccion: *Quinimo Beati.*

Por esso discurro, que produce el mismo Texto muy parecidas señas de aquel glorioso Thaumaturgo: *Pro aliquo ex suis servis.* Aclama Marcela el Claustro de la Sagrada Virgen bienaventurado: *Beatus venter*; y responde Christo, que no son sus Siervos menos felices: *Quinimo Beati*, *&c.* Expression es esta, que suena contraria à la grandéza de la Señora, siendo con ella comparable ninguna Santidad. Luego este elogio de los Santos parece tan excessivo, que desdora el de MARIA: *Quinimo Beati.* No es como suena, dice Lodulpho à esta grave duda; antes fuè una respuesta, que se refunde en su mas elevado Panegyrico. Porque, si los Santos son Bienaventurados, por medio de la Señora llegan à conseguirlo: *Quinimo Beati* ::: *Beatus quippe venter, per quem omnes beatificamur.* Y, si son Santos, porque observan la Divina palabra, en que se instruyen: *Qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud*; por el mismo medio logran esta gracia, dice San Alberto. Assi lo publica la Virgen Suprema en los Proverbios, siendo de todos Maestra, y Doctora universal: *Quinimo Beati. Propter hoc etiam B. Virgo dicit: Beatus homo, qui audit me.* (h)

Y, si registramos el Choro de los Santos, respecto de ninguno se verefica mas esta verdad, que de nuestro incomparable GREGORIO. Se dignó la Emperatríz excelsa baxar à predicarle la Divina palabra desde el Trono encumbrado de esse Cielo. Instruyólo en los grandes Mysterios de nuestra Religion: Doctrina

tan

tan bien aprovechada, que fuè uno de los mayores Santos, y Bienaventurados en la enseñanza de tan Divina Maestra: *Apparebat in figura muliebri excellentius quoddam, & augustius, quàm pro humana conditione, per quam accepit veram cognitionem Fidei*, nos dice la eloquencia del Nysseno. (i) Diga, pues, Christo, que no solo en gracia de su Madre, mas hasta por alguno de sus Siervos obra maravillas su generosa piedad: *Quinimo Beati. Vel etiam pro aliquo ex suis servis.* Para que, siendo este nuestro insigne GREGORIO especificado con tan singulares señas en el Texto, admiremos la propriedad, con que se le atribuye este prodigio à su proteccion excelsa.

§. V.

NO pueden darse mas gloriosos Autores del portentoso caso, que aplaudimos! Pero quien duda ser el mismo Dios la causa principal de todos los milagros? Este es de su Omnipotencia peculiar caracter: *Qui facis mirabilia solus.* (k) Si bien la Divina Madre especialmente, y tambien los Santos sirven de soberanos instrumentos à la Suprema Magestad. Por esso no podia faltar su Presencia Augusta en nuestro Sacro Rito, como la veneramos en aquel Immenso Sacramento.

Celebra Marcela el milagroso Poder del Hijo, por medio de la Madre: *Beatus venter*; y en esta clausula lo expressó Sacramentado: *Venter tuus sicut acervus tritici.* (l) Escuchad à San Alberto el grande: *Beatificat eam mulier. Magis à nobis commendanda, qui de ejus carne, & sanguine reficimur in Altari.* (m) Y como la Omnipotencia hizo à este Sacramento el mayor esmero de sus prodigios, fuè

ilus-

iluſtracion de aquella gran Muger, quando aplaudia à la Madre como Milagroſa, hacer preſente al Hijo, no como quiera, ſino en la Euchariſtia.

Reflexionando ultimamente el Evangelio, reparo, que ni ſe dice el nombre, y circunſtancias de la Perſona, que reciviò el beneficio: *Obtulerunt ei hominem*; (n) ni de quien era la heroyca levantada voz, que ofreció los obſequios de ſu gratitud: *Quædam mulier*. Lo primero es de admirar, porque lo callan tres Evangeliſtas, que refieren la milagroſa Hiſtoria. Es myſterioſo emphaſis, dice Sylveira, para darnos à entender, que aquella Perſona, que curò Chriſto, repreſentaba toda la univerſidad del humano linage: *Hic homo inter omnes, quos Chriſtus ſanavit, inſigniter adumbrabat totam humani generis univerſitatem.* (o) Del miſmo modo, quando conſidero las prendas ineſtimables, y excelentes notorias circunſtancias del Iluſtre, y autorizado Sugeto de nueſtro milagro, hallo ſer un hombre, que vale por muchos, poſſeyendo con excelencia lo mejor, que ſe halla entre los hombres. Si lo admiramos como Docto, equivale à muchos Sabios: ſi como Iluſtre, á muchos Nobles: ſi como Superior, à muchos Prelados: ſi como Eclefiaſtico, à muchos zeloſos, y vigilantes: *Inſigniter adumbrabat humani generis univerſitatem.*

Eſte miſmo concepto viene à expreſſarſe, no eſpecificando el Evangelio el Sugeto, que levantò la voz de aquella accion de gracias: *Extollens vocem quædam mulier*. Porque, ſegun San Auguſtin, no fuè unica voz de alguna ſola Alma fervoroſa, ſino tambien de otras diferentes, que la levantaron, para explicar ſu devocion. Tal vez, para decirnos, que, aunque fueſſe una, equivalió à muchas la aclamacion de aquel obſequio; aſſi como vale por muchas en la magnifi-

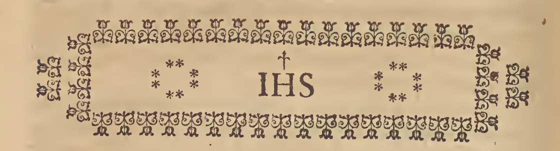
nificencia, en el esmero, en el afecto la voz de este Holocausto: *Cùm Dominus admirabilis videretur faciens prodigia, admiratæ quædam animæ dixerunt: Felix venter, qui te portavit.*

Segun los Padres, representaba à la Iglesia aquella gran Muger: *Extollens vocem in figura Ecclesiæ.* (p) Y siendo Iglesia especialmente consagrada à celèbrar los Milagros de la Madre Divina, Iglesia toda de Milagros: *Beatus venter propter mirabilia*; no podia copiar à otro, que à este Templo, que con el Titulo de esta gloriosa Imagen vincùla entre todos esta peregrina circunstancia con singular preeminencia: *In figura Ecclesiæ.*

Fuè la mas grande, y sublimemente elevada aquella voz: *Extollens vocem.* Y assi debia ser para digna copia de este sabio, esclarecido, y respectable Clero: *Vox est Doctorum*; (q) y de los inimitables Oradores, que han sido el assombro de mi ignorancia en esta Octava precedente: *Vox est in Prædicantibus*, que dice el Alegorico. (r) Sobrado susto es este, para que los ècos de tan sublime voz saliessen oy quebrados, y deslucidos por mis tremulos balbucientes labios. Pues què dirè, quando la angustia, y estrechèz del tiempo, en un assumpto complicado de circunstancias, tan extraordinarias, como nuevas, ahoga, y oprime con insuperable peso à mi ineptitud? Valgame el Poder de la Divina gracia con su copiosa assistencia.

AVE MARIA.

THE-



THEMA.

EXTOLLENS VOCEM QUÆDAM MULIER de turba, dixit illi: Beatus venter, qui te portavit, &c. Lucæ cap. XI.

ACCURRITE GENTES, VENITE FIDELES, MIRA Gregorij audite. Ubi ſuprà.

§§.



IRIGIR LAS LINEAS DE UN miſmo Panegyrico à dos objetos entre sí diſtantes: complexionar de dos partes entre sí inconnexas un ſolo argumento, ò indiviſible aſſumpto; parece ſer empreſſa, cuya dificultad acredita el Evangelio. (S.S.S.) Contienen ſus myſterioſas clauſulas el Panegyrico de MARIA, y de los Santos: *Beatus venter. Quinimo Beati.* Pero yo reparo, que ni eſtos dos objetos forman el aſſumpto de un ſolo encomio, ni que un ſolo Orador emprende el elogio de ambos à un tiempo miſmo. Para cada uno huvo diſtinto Sermon, y diſtinto Predicador. Marcela predicò ſolamente de la Sagrada Virgen: *Extollens vocem: Beatus venter*; y de

de los Santos predicò separadamente el mismo Christo: *At ille dixit* : *Quinimo Beati.* Como para decirnos, que lo contrario es arduo empeño à la Oratoria, si ha de ir en sus preceptos recogida.

Pues este es el caso, en que oy se hà puesto à mi ignorancia por los terminos precisos de una esquela. ,, Pretende (habla de nuestro Devoto Ilustre) mani- ,, festar su gratitud, obsequiando en Fiesta supernu- ,, meraria à MARIA Santissima en su Imagen Apare- ,, cida con el glorioso Titulo de Milagros en el *recto*, ,, y su Natividad en *obliquo*: agregando à esta Celebri- ,, dad la del Sr. S. GREGORIO THAUMATURGO, ,, que se venerarà aquel dia en la misma Prioral Iglesia: ,, dando à un tiempo gracias à MARIA, y al Santo, ,, y promover la devocion de este, lo que siempre hà ,, anhelado. Este es el contexto.

En que yo advierto, que se me mandan abrazar tres objetos distintos en mi Sermon. El primero, dàr gracias à la Divina Madre, por medio de esta su Imagen Milagrosa, con el complexo de sus mas excelentes circunstancias: El segundo, darlas tambien al Thaumaturgo Excelso: Y ultimo, promover la devocion de este glorioso Santo. Pues vamos à formar una sola Oracion, que lleve las lineas de estos respectos distantes al centro de un solo punto.

Yà descifrò el Exordio extensamente, como es de nuestro assumpto exacta descripcion el Evangelio, siendo todo su contexto una magestuosa accion de gracias por una prodigiosa curacion: accion dirigida à esta preciosa Imagen con sus peculiares atributos decorada, y à la Santidad de GREGORIO, Autor tambien de este imponderable beneficio. Porque, haviendo sido de los dos la obra, debe à ambos rendir sus oficios la gratitud : *Et curavit eum. Beatus venter.*

Stirpis Imagine retenta. Quinimo Beati, &c. Pero es ahora la mayor dificultad.

De què modo hemos de atribuir à los dos esta obra admirable? O cómo hemos de entender la parte, que tuvo en ella cada uno? Decir, que igualmente se le debe á entrambos, es contra el Alto Poder de la Madre Divina, represéntado en esta Imagen: ò es contra esta Imagen antonomasticamente de Milagros, por cuyo medio los executa la Emperatríz Soberana. No se puede atribuir un prodigio igualmente à Dios, y à la criatura; porque siempre es la Omnipotencia la causa principal. Esta la colocó el Señor en su misma Madre, associandola, como Omnipotente, à la participacion de su Dominio: *Ab Omnipotente est Omnipotens*, dice Ricardo de San Lorenzo. (A) Con que sería contra el Original, y la Efigie, que lo representa, atribuirle, en un milagro, con un particular Santo igual influxo.

Decir, que nuestro poderosissimo Heròe hizo menos en el portento, es un modo muy baxo de aplàudirlo, quando venimos oy à realzarlo, convidando al mundo todo, para que venga à oìr sus maravillas: *Accurrite gentes, venite fideles, mira Gregorij audite.* Desde el siglo tercero lo aclamò por el Thaumaturgo de los prodigios la Christiandad. Fuè otro Moyses, dice el Padre S. Gregorio Nysseno, à quien pudo en los milagros competirle: *Alter hic Moyses, fuit, qui cum illius miraculis certaret.* (B) Tanto le confiò el Señor de su Omnipotencia á Moyses, que lo elevó en cierto modo à la dignidad de un Dios: *Constitui te Deum.* (C) Con que, si à nuestro Santo le atribuimos lo inferior de este gran sucesso, serà tambien contra su Poder, y Dignidad: *Alter Moyses.* Pues què havremos de decir?

Atribuir à los dos todo el milagro igualmente; pero como causas subordinadas entre sì, con dependencia de inferior à superior. Nuestro Celestial GREGORIO, qual poderoso medianero, presentò con recomendacion eficacissima à la Suprema Madre los intensos afectos, que nuestro Devoto le professa en esta individual Imagen suya. Y la Señora, viendose adorada por medio de esta su Efigie, presentó con intimaciones de Madre su memorial à Dios. Es el milagro de MARIA, porque executó al Divino Poder, obligada de los fervorosos afectos, ofrecidos à este Peregrino Symulacro suyo. Lo es tambien de nuestro Heroe Glorioso, porque fuè quien recomendó à la Señora estos Sacrificios del corazon, dirigidos à su Sagrada Copia. Y es la razon de todo, porque havemos de probar:

„ Que el Señor S. GREGORIO Obispo de Neo-
„ cesarea, es el mas proprio Organo, y Medianero
„ poderoso, que deben elegir los Fieles de este Puer-
„ to, para assegurarse los piadosos influxos de MA-
„ RIA en esta su Patrona Imagen de Milagros, lo-
„ grando la incolumidad de una vida segura, y toda
„ felicidad invariable en su proteccion indefectible.

Esta es la Idea. Y ved aquí, Señores, una concordia la mas natural, y genuina, para no estrañarse, que en el Evangelio se dèn igualmente las gracias à la Señora por participacion Omnipotente, y al Soberano Poder dèl Thaumaturgo: *Et curavit eum.*

Beatus venter. Stirpis Imagine retenta. Propter mirabilia. Quinimo Beati, &c.

* * * * * *
* * *
* * * * *
* * *
* *
*

§. I.

ADmirable Idèa, si pudieren corresponder las pruebas al estrepito de lo prometido! Ella parece satisfacer del todo à los tres respectos, que se me mandan enlazar en mi Oracion. Pues, ademàs de rendirse las gracias, y los aplausos á la Efigie, y al Santo con igualdad; què mejor rumbo se podria elegir, para promover en este Pueblo la devocion de tan insigne Heroe, que persuadirle, ser el mas eficàz medio, para lograr los benignos favores, que dispensa MARIA por esta individual Imagen suya? Imagen, que es de este Puerto el Encanto, la Ara de las piedades, y el universal Asylo. Assi parece. Pues escuchadme con alguna indulgencia los discursos.

Dice, hablando de las Imagenes Archangelo Ribelt, que à las mas sobresalientes en milagros señala un Angel Custodio la Providencia: *Mariæ etiam, Sanctorumque Imaginibus, maximè miraculis præclaris, assignata est Angelorum custodia*: (D) Angel (añade) de las Potestades, ò Virtudes, en que se representa el Poder, para obrar las maravillas: *In Potestatibus, & Virtutibus Omnipotentiam posse representari*. (E) Y es cierto, que tuvo tanta potestad de hacer milagros nuestro Thaumaturgo, que pudieramos llamarle el Angel de esta Imagen de Prodigios: ó que el Angel Custodio de GREGORIO passó despues à serlo de nuestro Portentoso Symulacro.

Captiva la Sagrada Arca por los Philistèos, fuè assombrosa la maravilla, con que se puso en libertad. Pues colocada sobre un carro, tirado sin otro conductor, que de dos brutos, se fuè derechamente al Campo Israelita: *Posuerunt Arcam Dei super plaustrum.*

trum. Ibant autem in directum Baccæ per viam, quæ ducit in Behtsames. (F) Es el sentir comun, que un Angel servia entonces de conductor invisible; (G) pero, al reflexionar este suceso los Rabinos, dicen, que iba con la Arca el mismo espiritu, que assistìa en los suyos à Moyses: *Spiritus Moysis erat in Arca.* (H) Porque, muerto Moyses, dispuso Dios fuesse Custodio de ella, el que lo fuè de su Caudillo. Assi parece, que de la Escriptura se deduce. Pues, haviendo seguido el Angel de aquel Legislador (despues de su transito) en guardar su cuerpo, y su sepulcro, como consta por San Judas; (I) mandó el Señor à Jeremias encerrase en el mismo Tumulo la Arca, para estàr custodiada, y defendida por aquel mismo Celestial Espiritu. (K) Pero por què se hà de señalar, para assistir à la Arca mysteriosa, el mismo Custodio, que fuè de Moyses?

Fuè aquel famoso Gefe el instrumento de la Omnipotencia, y el grande Artifice de los milagros en la Ley Escrita, à quien ninguno pudo competirle: *Omnia obstenta posui in manu tua.* (L) Fuè el Thaumaturgo del Viejo Testamento: tanto, que su mismo Criador lo elogió con el altissimo nombre de Divino: *Constitui te Deum*; y muchos lo creyeron, y adoraron como verdadera Deidad. (M) Determinaba la Providencia executar por medio de la Arca contra los Philistèos los portentos, que obró contra los Egipcios por medio de Moyses: *Non maneat Arca Dei apud nos, quoniam dura est manus ejus super nos.* (N) *Hi sunt Dij, qui percusserunt Egyptum omni plaga.* (O) Y, siendo unos mismos los fines de estos dos instrumentos de mis milagros, dice Dios, debe ser uno mismo el Espiritu, que les assista: *Spiritus Moysis erat in Arca.* Como que fuè consiguiente en los ar-

canos

canos ſupremos, que, haviendo elegido à la Arca myſteriosa, para obſtentar ſus prodigioſas obras, la Deidad; fueſſe ſu Cuſtodio el miſmo Angel, que obſtentó en ſu eſcogido Miniſtro la grandeza de ſu poder abſoluto.

Es la Arca de los Milagros de la Ley de Gracia, eſta glorioſa Eſigie de MARIA; porque en el paſſage citado la copiò con ſus mayores tymbres la Arca de la Eſcrita. Repreſentaba á la Señora, dice Lyra, como Simulacro ſuyo: *Per Arcam iſtam figurata eſt Virgo Maria.* (P) A que le dà el Titulo de Milagros Hugo Cardenal: *Arca, id eſt Beata Virgo, utraque mirabilis.* (Q) Nombre, que verificó en el Sagrado ſuceſſo, que exponemos, obrando tantos portentos en favor de ſu Pueblo, y contra ſus Enemigos: *Dura eſt manus ejus ſuper nos.* Imagen con la circunſtancia de Aparecida en el Campo de Behtſames: *Behtſamitæ, elevantes oculos ſuos, viderunt Arcam.* (R) Pues, llegando cubierta con ſu velo, los Behtſamitas lo corrieron, y apareciò à la viſta de todos, la que eſtaba myſterioſamente oculta: *Quòd Behtſamitæ Arcam velamentis ſuis coopertam, ijs nudarint, nudamque intuiti ſunt*, dice Cornelio. (S) Imagen, que en ſemejante caſo repreſentó el Nacimiento venturoſo de ſu Original. Quando entrò en el Campo, que ocupan las Tropas, la Arca del Señor, comenzaron à llorarſe vencidos los Philiſtèos: *Cognoverunt, quòd Arca Domini veniſſet in caſtra, & ingemuerunt, dicentes: Væ nobis!* (T) Y es el myſterio, dice San Alberto, que allí fuè la Arca Imagen de MARIA, connotando ſu felíz Natividad. Porque, aſſi como aquella âſſaltò con aſſombroſos temores à ſus contrarios; MARIA, apareciendo en ſu Oriente, defiende à la Igleſia de ſus mayores Enemigos: *Cùm perveniſſet per Nativitatem in mundum*

Ar-

Arca, id est Maria in castra Militantis Ecclesiæ, timuerunt Philistijm, id est, Dæmones. (V)

No son estos los mas excelentes atributos de esta Celestial Efigie, verdadera Arca de la Ley de Gracia, que con tantos portentos defendió la Iglesia de los nuevos Philistèos, quales son los Sarracenos impìos, no menos obstinados, que lo fueron aquellos contra la Ley antigua? No hai duda, es muy viva la semejanza, que advierte sin violencia el discurso.

Y qual fué el Moyses de la Evangelica Ley? Sin duda, que nuestro S. GREGORIO: y en obrar portentos Competidor suyo: *Alter Moyses, qui cum illius miraculis certaret.* En su mano, como en la de Moyses, puso Dios toda la maniobra de sus milagros: *Omnia ostenta posui in manu tua*; pues, como dice el Renombre, que le diò la fama, fuè de las maravillas el Artifice: *Thaumaturgus, id est, opifex miraculorum.* (X) Excelencia, en que, haviendo emulado à Moyses, à GREGORIO no puede competirle otro Sto. alguno: *Miraculum tantum est, ut à nemine illorum, qui virtute excelluerunt secundas laudum partes debeat obtinere.* (Y) Si fuè tanto el poder del Thaumaturgo Hebreo, que llegò à tener algunos visos de Divino: *Constitui te Deum*; al nuestro le confiò tanto de su Omnipotencia su Magestad, quanto el discurso humano no puede comprehender, elevandolo à la dignidad de parecer tambien un humano Dios: *Omnia in eo Deum posse, quæcumque cogitationibus humanis explicari non possunt.* Todo es del Nysseno. (Z)

Luego en buena correspondencia de sucessos, y uniforme sequela en el modo de obrar la Providencia, si allà quedó Moyses, por medio de su Angel, assistiendo à la Arca; tambien debe ser Custodio de la nuestra nuestro Moyses, ò Thaumaturgo, por medio

de

de su Espiritu: *Spiritus Moysis erat in Arca. Alter hic Moyses.*

Ni podrà objectarse contrâ lo dicho, que la Arca, Trono de la Mageftad de Dios, no necessitaba, para los milagros, del Espiritu de Moyses: ni la Imagen de la Señora, por participacion Omnipotente, del de San GREGORIO. Porque no es assi, como debe concebirse. La Arca por sí sola era inanimada, è incapàz de accion alguna: y, no assistiendo en ella Dios personalmente, usaba del ministerio de un Angel, como es opinion comun. (a) Verdad es, que la Suprema Reyna, para ser portentosa, de nadie necessita: *Ab Omnipotente est Omnipotens*; pero respecto de su Imagen debe discurrirse de otro modo: porque, siendo esta, como el Arca, incapàz de alguna accion, assiste en lugar de la Señora un Espiritu Celestial: *Mariæ Imaginibus miraculis præclaris assignata est Angelorum Custodia.* Luego, si à la Imagen de los Milagros de la Synagoga se le assignò por Custodio, y Ministro el Moyses de la Ley Escrita; por què no serà, entre los Santos todos, el Ministro, y Custodio de la mayor Imagen de Milagros, que venera la Iglesia, el Espiritu del Moyses de la Evangelica Ley, glorioso Competidor del antiguo? Assi lo convence à nuestra devocion la puntualissima correspondencia de aquella mysteriosa Figura de los Hebreos con las peregrinas circunstancias de GREGORIO, y nuestro Simulacro: *Alter hic Moyses. Spiritus Moysis erat in Arca, &c.*

Colocada la Arca sobre el Carro, llegó por ministerio del referido Espiritu al Campo Israelita, y con su llegada dió la salud, asseguró la vida, y felicidad de su protegido Pueblo: *Factum est, ex qua die mansit Arca, quòd multiplicati sunt dies: requievit omnis domus Israel.* (b) Y expone el Cartuxano: *Vera, &*

salu-

salutaris quies. Para que se vea, en arreglado paralelo, que, si allà, por medio del Espiritu dé aquel Sagrado Gefe, conseguian vida, salud, y todo bien en el amparo de su Imagen de Milagros; nosotros debemos, por medio de nuestro Santo Heroyco, solicitar estos mismos influxos de nuestra Milagrosa Efigie: como la experiencia de nuestro memorable sucesso lo acredita. La Magestad de la Sagrada Arca pedia tener un tan elevado Ministro para la expedicion de estos beneficios assombrosos, que por ella comunicaba el Divino Poder. Pues còmo havia de faltar esta grandeza à la verdadera Imagen de la Omnipotente Señora de los Prodigios! Gloriese aquella haver tenido à Moyses; que la Nuestra tiene à su GREGORIO: *Alter hic Moyses.*

Los Angeles se revisten del caracter, y persona de aquellos, à quienes assisten, y en cuyo lugar se substituyen. Assi aquel, que en nombre del Señor daba sus ordenes àl Legislador de los Hebreos, tomaba la voz, y Dignidad de Dios, como si hablara en Persona su Magestad: *Ego sum, qui sum. Ego sum Deus Abraham, &c.* (c) Pues recurramos todos à GREGORIO Supremo, para que, assistiendo en Espiritu à esta Fecunda Arca de piedades, nos assegure su Poderosa Persona en tan Milagrosa Efigie aquellas protecciones, que por ella comunica su eterno Prototypo.

Luego, que dió vida, y salud à su Pueblo la invencible Arca, dice el Texto, que ofreciò Samuèl un holocausto tan completo, que no le faltò circunstancia para la obstentacion mas solemne de su gratitud: *Samuel obtulit holocaustum integrum Domino.* (d) Y assi debió ser, dice Cornelio oportuno; porque sucesso tan extraordinario, como milagroso, pedia tambien un extraordinario Culto de justicia: *Extraordi-*

narius hic casus tam mirabilis extraordinarium poſcebat ſacrificium , & gaudium. (e) Para que admiremos la uniformidad conſtante en el parangon , que ſeguimos, de Moyſes, y el Arca, GREGORIO , y Nueſtra Imagen ; pues haſta en la demonſtracion gratulatoria de uno , y otro lance , no ſe advierte diferencia alguna. Porque, ſi nada faltó à la integridad perfecta de aquella antigua Victima , no es menor la cumplida grandeza de eſte Obſequio : reſultando , ſer uno miſmo , en todo, el admirable aſſumpto, que aplaudimos, con el Sagrado ſuceſſo , que copiamos : *Holocauſtum integrum.*

§. II.

ASſi era una Mano inviſible, la que daba à la Arca todos ſus prodigioſos movimientos : y aſſi tambien es otra Mano oculta, por donde corren las operaciones milagroſas de nueſtro Simulacro : *Poſuerunt Arcam Dei ſuper plauſtrum. Venit in agrum Joſue Bethſamitæ.* (f) *Hæc utique*, dicen los Interpretes , *non niſi inviſibili, ac ſuperiori manui tribuantur.* (g) Poderoſa mano , y muchas veces adorable ! No, no ſe dude , que es la de GREGORIO , reſpecto de eſta Efigie , quien la mueve à nueſtras protecciones. Y pueſto que en el preſente aſſumpto apenas podèmos ſalir de las Alegorías , confirmarà eſta verdad la mas genuina à nueſtro caſo.

Vió Nabuchodonoſor aquella Eſtatua gigante, cuyos pies eran de barro, y fierro, ſiendo de otros metales excelentes lo demas de ſu corpulenta talla : *Statua una grandis. Pedum quædam pars erat ferrea, quædam autem fictilis.* (h) Mas deſgajandoſe de un monte , ſin diligencia de viſibles manos , una pequeña piedra,

dra; rodò con tanto impulso contra sus plantas debiles, que se desplomó la Maquina soñada deshecha en menudas partes: *Abscisus est de monte lapis sine manibus, & percusit statuam in pedibus ejus ferreis, & fictilibus, & comminuit eos, &c.* (i) Pero por qué, constando de quatro metales solidos aquel Coloso desmedido, se fuè la piedra con su impulso determinadamente à aquella parte, que era compuesta de barro? Digalo el mysterio, que aquella gran vision representaba.

Anunciaban los metales otros tantos Imperios, y el fierro figuraba al mas cruel, y tyrano: *Et regnum quartum erit velut ferrum: sic comminuet, & conteret omnia.* (k) Por esso se mezclaba este metal feróz con el fragil limo de nuestra naturaleza, significando, que se havia de ensangrentar hostilmente contra la salud, y vida de los hombres. Es esta comun inteligencia de los Padres: *Ferrum mistum testæ ex luto. Commiscebuntur quidem, sed non adhærebunt sibi.* (l) Y expone San Geronymo: *Quia in mutuas cædes prorumpant.* (m) En la desprendida piedra advierten una presagiosa Efigie de MARIA graves Doctores: *Lapis sine manibus abscisus de monte*, dice Tyrino, *de Beata Virgine Hieronymus, Justinus, &c. passim exponunt.* Pues corra su velòz impulso contra la Estatua por la parte, en que oprimìa el mortal fierro à nuestro fragil barro; para que no dudemos, que la Imagen de esta Madre universal fuè siempre el seguro Padron de nuestra vida, y de nuestra salud la defensora vigilante: *Abscisus est lapis, & percusit in pedibus ferreis.*

Aun debemos amplificar este concepto con mayor claridad, y solidéz. Hagamos al hombre à nuestra semejanza, è imagen, dixo la Trinidad, quando

de

de la humilde tierra ſe dignò formarlo. Y fuè penſamiento ſublime del Padre San Athanaſio, que debe entenderſe de la Imagen de Chriſto, y de MARIA, que en las eternas idèas eſtaba yà en dibuxo, y en los Divinos decretos determinada: *Faciamus hominem ad Imaginem, & ſimilitudinem noſtram: ut ſenſus ſit, ad Imaginem, quam nos habemus in idæis noſtris de Chriſto, & Maria.* (n) De modo, que la Imagen, à cuya ſemejanza fuè criado el hombre, es la de la Señora, una miſma con la de Chriſto, á cuyo modelo excelente tambien fuè tallada la gallardìa de ſu gentileza con las perfecciones de una hermoſura elegante: *Imaginem de Chriſto, & Maria.* Prodigioſo caſo! Apenas nueſtro yerto, è inanimado limo ſe hallò con ſemejante Efigie, quando comenzó à gozar la vida, que le faltaba. Al punto le comunicò de ſus vitales alientos el miſmo Criador, ſin dexarle que deſear à ſu brioſa robuſtèz. Y pudo haver immortalizado ſu ſalud à medida de ſu voluntad; pues ſolo la perdiò, quando perdiò por ſu deſgracia la Imagen: *Formavit Dominus hominem de limo terræ, & inſpiravit infaciem ejus ſpiraculum vitæ.* (o) *Faciamus ad Imaginem de Chriſto, & Maria.* Conozca, pues, el Mundo convencido, que, deſde los primeros boſquexos de eſta Madre Divina, vinculó la Omnipotencia nueſtra vida, ſalud, y celeſtiales bendiciones à ſu portentoſo Simulacro: *Ad Imaginem de Maria. Benedixitque illis Deus.* (p)

Vuelva de aquí nueſtra atencion à los myſterios de la Eſtatua. El fierro, que oprimía al barro deſlenable, era la muerte dura, que lo desfiguraba, deſtruyendo, y borrandole aquella Eſtampa de vida, con que deſde el principio fuè ſellado: *In ea portione deſignabatur imperium, quod Divinæ Imaginis receptaculum,*

taculum, limum videlicet, infamabat, ſpiritum arripiens, & deprædans, (q) dice, con autoridad de Salviano, el Paceníe. Aquella piedra, que milagroſamente ſe deſprendiò del monte, fuè ſymbolo de la miſma Imagen, que eſculpió Dios en el hombre, quando lo formaba: *Imago Dei ſub lapidis ſymbolo limo ſuo imprimitur, &c.*, dice el miſmo Doctor. (r) Imagen de MARIA, que, ſiendo una miſma con la de Chriſto, ſe eſtampó deſde la Creacion en nueſtro barro: *Faciamus hominem ad Imaginem, quam nos habemus de Chriſto, & Maria.* Pues ved aquì patente yà el myſterio, porque ſe dirigió la piedra hàcia los pies compueſtos de nueſtra debil tierra, y no à otra parte de la Eſtatua. Porque, ſi allí la muerte borraba, y deshacia el Retrato de la Señora, volviò ſu portentoſa Imagen à buſcar nueſtro limo, para retocarlo. Se fuè ſu Efigie con velòz conato à nueſtro polvo, para que, volviendoſe à eſtampar en èl, ſe libertaſe de la muerte fiera, y con nueva vida reſpiraſſe. Aſſi lo pensó con admirable agudeza el citado Sabio: *Abſciſus de monte lapis ſine manibus percuſit Statuam in pedibus ferreis, & fictilibus. O quali impetu, declivique appetitu lapis hic perrexit in limum! Eſt Imago Dei: limo ſuo imprimitur, ut caderet Statua.* (ſ)

Si bien ſe reflexiona, no es meneſter fatigar al diſcurſo, para hallar con mucha naturalidad en aquella Efigie, que la piedra formaba myſterioſamente, los Tymbres de la Nueſtra delineados. Fuè tambien aquella aparecida con prodigioſo ſuceſſo. Porque, haviendo tenido ſu primero sèr en la viſion ſobrenatural, repreſentada en ſueño à Nabucodonoſor; quedò eſte deſpues tan olvidado, que no pudo traerla à ſu recuerdo, ni figurarſela, ſiendo totalmente borrada de la idèa ſu

pere-

peregrina Efigie: *Et somnium ejus fugit ab eo. Mente confusus ignoro, quid viderim.* (t) Hasta que, apareciendo maravillosamente à Daniel, salió de las tinieblas, en que estaba escondida, perpetuandose en la memoria de los hombres: *Tunc Danieli mysterium per visionem revelatum est. Et loquutus, ait: Sit nomen Domini benedictum; ipse revelat abscondita, & in tenebris constituta.* (t)

Fuè del mismo modo Imagen de Milagros, obstentando desde el primer passo este gran Titulo; porque fuè del todo sobrenatural, y sin obra alguna de manos visibles su Aparicion admirable: *Illo lapide erant valde mira, & portentosa, quòd sine manibus abscisus esset, &c.*, dice Pererio. (u) Imagen, que hacia relacion à el Nacimiento glorioso de su mismo Original; porque representaba à la Señora, como pequeña piedra en su primera infancia, que despues fuè creciendo, en las perfecciones adquiridas, à la interminable grandeza de un elevado monte: *Lapis autem, qui percuserat statuam, factus est mons magnus.* (x) Ademàs: es constante, que, en el sentido literal, anunciaba esta piedra al Reyno de Christo, que havia de ser de vida, y libertad contra la infiel opression de aquellos Reynos tyranos, que representaban los metales: *Lapis percusit Statuam. Tunc contrita sunt ferrum, æs, &c. Suscitabit Deus Regnum, quod in æternum non dissipabitur, &c.* (y) Y tambien es cierto, que, naciendo MARIA, fuè la primera basa, que apareció al Mundo, para comenzar la gloriosa obra de este eterno Imperio: *Virgo, mundo oriens, finis dolorum: jam enim primum apparuit nostræ salutis fundamentum*, dice Hugo de San Victor. (z)

Con que viene de todo à convencerse, que era una Copia de nuestra Imagen de Milagros aquella,

por

por medio de la qual libertaba yà, en prophecia, la Señora nueſtra vida, y ſalud de las impiedades, que anunciaba con mortal ſeño la formidable Eſtatua. Para que acabèmos de creer con la ſolidèz mas fundada, que tiene vinculados à eſta ſu Efigie portentoſa eſtos tan excelentes beneficios la univerſal Divina Madre; porque crece à monte ſu piedad, protegiendo con benigna interminable ſombra, à quantos claman ſu poder en la pequeña piedra de eſte ſu mas excelente Simulacro.

Pero què Arcano ſuperior quiſo ſignificar la Providencia, manifeſtando aquella piedra (que fuè un monte) de tal modo, que ſe vieſſe paſſar de un lugar à otro por sí miſma ſin operacion de manos viſibles, que la trasladàſſen? *Abſciſus eſt lapis de monte ſine manibus. Factus eſt mons magnus.* Para deſcubrir eſte myſterio, debe paſſar nueſtra atencion al Evangelio, que aplica la Igleſia à nueſtro San GREGORIO. Es muy proprio ſuyo el Evangelio de la Fè, porque totalmente adequa à ſu caracter.

Quiere publicar Chriſto, haſta donde llega el poder de la Fè mas heroyca, en que deſeaba brillaſſen ſus Apoſtoles: *Habete fidem Dei.* (a) Y para darles la mas grande idèa de ſu virtud irreſiſtible, les declara, que, ſi con ella intimaran, que ſe paſſaſſe de un ſitio à otro (de tierra à mar) al mas erguido monte, con preſuroſa obediencia ſe iria por sì miſmo, à donde le mandaſſen, ſin la menor repugnancia: *Quicumque dixerit huic monti*: Tollere, & mittere in mare, *& non hæſitaverit in corde ſuo, ſed crediderit; fiet ei.* (b) Llegan à eſte lugar los Sagrados Interpretes: y, notando, que muchos incredulos, para dificultar eſte dicho de Chriſto, arguyen à la Igleſia, de que jamàs lo viò verificado; reſponden todos unanimes, que

San

San GREGORIO Thaumaturgo lo executò assi, passando, al menor imperio de su voz, de una parte à otra una montaña. Assi Lyra, Cornelio, Maldonado, y el Venerable Beda: *Quibus respondendum ::: quomodo legimus factum præcibus Beati Gregorij Neocæsareæ Ponti Antistitis.* (c)

Mas: es aquí oportuna reflexion de otros Doctores, (d) que esto mismo, que dice el Evangelio, y practicò GREGORIO, havia yà sido figurado en aquella mysteriosa piedra de Daniél. Y es la razon muy fundada: porque, si la milagrosa translacion de un monte es prueba heroyca de la Fè infalible, que nos enseña Christo; aquella piedra, que se fuè por sì misma contra la Estatua, fuè symbolo prophetico de essa misma Fè: *Facile fidei est tollere montem::: nec novum est: mons enim ille magnus, lapis scilicèt, qui abscisus est sine manibus, jam veram fidem istam prædicavit*, dice Rampelogio. (e) Tal vez por esso explicó el Nysseno la translacion del monte, que milagrosamente obrò GREGORIO, casi con la phrasse misma, que nos dice el Texto de la piedra admirable: *Abscisus est lapis de monte sine manibus. Cùm saxum absque manu humana moveretur jussu Gregorij: Lapis præco divinæ fidei.*

A esto debe añadirse otra uniforme semejanza. La piedra, derribando la Estatua, y creciendo à monte, era la Iglesia, que, arruinando desde su principio à los Idolos, y à Luzbèl, que era adorado en ellos, hà crecido tanto su immensurable cuerpo, que ha ocupado la tierra en sus mas extensos angulos. Esta es universal inteligencia de los Padres: *Lapis, qui percuserat statuam, factus est mons magnus, & implevit universam terram.* Hizo la Fè de GREGORIO, que la ingente cumbre desamparasse el sitio, que ocupaba. Y fuè

tan-

tanta la virtud de este prodigio, que desalojò à Luzbèl de sus soberbios Templos, arruinò los Idolos, à sus mismos Infieles Sacerdotes los hizo Christianos, triumphando el Evangelio con innumerables conversiones. Y, siendo entonces tan pequeña la Iglesia en Neocesarea, que solo se componia de diez y siete Fieles, creció tanto su numero, que, en tan immenso Pueblo, solo quedaron diez y siete Idolatras: *Factus est mons magnus.* Oígase al yà citado Padre: *Cùm saxum ingens jussu Gregorij ad alium locum transferretur, saxum abstrahit à saxis eos, qui saxis, & lapidibus serviebant, &c.* (f) Con que viene à inferirse convincentemente, que aquella vision cèlebre, representada à Danièl, y à Nabucodonosor, fuè en parte una figura, à que le diò cumplimiento nuestro Santo: *Siquis dixerit huic monti: Tollere; fiet ei. Quomodo legimus factum precibus Gregorij. Lapis abscisus sine manibus jam fidem istam prædicavit.*

Desprendase, pues, en buen hora, aquella piedra portentosa à derramar sus influxos benignos sin exterior movimiento de mano visible, porque ocultaba (en prophecia) la de GREGORIO, que le daba su impulso: y sea al mismo tiempo copia puntualissima de esta adorada Efigie de la Suprema Reyna de los Milagros; para que quedèmos de una vez convencidos, que es la escondida mano de este glorioso Heroe el movil, por donde corren los favores, que derrama el Cielo por medio de esta Imagen. El assombroso vuelo de la pesada piedra, passando por sí misma de un lugar à otro, fuè Oraculo, que anunciaba el futuro Poder de la Christiana Fè, que havia de verificar GREGORIO con semejante milagro: *Quomodo legimus factum precibus Gregorij. Lapis jam fidem istam prædicavit.*

Luego, si en aquella hallamos yà anunciada con sus circunstancias mas individuales esta Imagen famosa; es constantemente el brazo de GREGORIO, à donde debèmos recurrir, para que velòz la mueva à sus piedades.

En la Aparicion, hecha à Daniél, el oculto impulso llevaba à la Imagen à imprimir su Estampa en nuestro debil barro, para que, sellado con su proteccion, quedasse nuestra vida libre de la dura muerte, y nuestra felicidad assegurada: *Imago sub lapidis symbolo limo suo imprimitur*. Sea, pues, GREGORIO incontestablemente el glorioso instrumento, el poderoso brazo, que de tal modo nos presente à la Divina Emperatríz, sellados con su Imagen, estampada en nuestros corazones, que yà no tenga que temer nuestra vida, nuestra prosperidad, y todo nuestro bien, baxo el Escudo de su amparo invariable: *Imago limo suo imprimitur. Ad Imaginem, quam nos habemus de Maria.*

§. II.

PEro què mucho es, Señores, que pretenda yo monstrar en la Escriptura estos alegoricos diseños de mi assumpto, quando parece, que la misma Historia los comprueba. Pues la grande autoridad de San Gregorio Nysseno dexó à nuestra memoria la Celestial Aparicion de una prodigiosa Imagen de MARIA, que tuvo el Thaumaturgo. Y en sus circunstancias advierto todas aquellas, con que se dignó la Nuestra manifestarse. De donde sospecho, que tal vez se ha aparecido dos vezes esta Divina Efigie. Y sino, digalo el cotejo de ambos casos.

Sufocaba aun mucha parte del Español Imperio la infidelidad Mahometana con su inundacion; quando.

do el grande Alfonso, Salomón en lo Sabio, y David en lo valiente, se empeñó en la Conquista de este Puerto famoso, que emprendiò con el mayor ardor, aplicando todo su poder. Aquí fuè, quando, à pesar de las victorias rapidas, que en nuestras Campañas lograban sus Exercitos, no dexaron de assaltar solicitos desvelos a su corazon. Y quizá, para que conociesse, que, aunque Soberano, era Vassallo del Señor Supremo de los Reyes, huvo el Cielo de exercitar su animo, ofreciendo poderosos obstaculos al sequito de sus empressas.

Pero, como no era menos Religioso, que Soldado, entendió este idioma del Cielo: y, alternando las fatigas de las Armas en el dia, con los exercicios del Oratorio en la noche, rogaba al Dios de las Batallas, se dignasse arrimar su Omnipotente Brazo, para acabar de una vez con los hijos de la impiedad. Interessaba al Señor no tanto por la mayor extension de sus Dominios, quanto por la mayor exaltacion, y gloria de su Iglesia. Estos fueron en este Terreno (que el Cielo queria hacer especialmente venturoso) sus anhelos, sus preces, y sus ruegos.

Sumergia á Neocesarea, y al Ponto todo, en la negra noche de la Idolatrìa el yugo horrible de Luzbèl; quando destinó la Providencia al Trono, y Baculo de aquella Iglesia naufragante, la virtud invencible de nuestro GREGORIO. En su govierno, como el Nysseno dice, brilló tambien su autoridad con atributos de Rey, si como David en la constancia, en la Sabiduria como Salomòn: *Gregorius tanquam Rex in potestate: Salomon decretis, & sententijs.* (g.) El Paìs, que le señalò Dios, para su Evangelica conquista, era no menos al nuestro semejante en sus particularidades excelentes. Pues en su mismo nombre publicaba

caba la fama, que era en todo, y para todos gran Puerto, tanto por el atractivo de su civilidad, como por las ventajas, que le diò naturaleza: *Terra, marique hic Pontus bonus, & commodus nominatur, comitatem ejus, & humanitatem erga advenas, atteſtante vocabulo.* (*h*) Y aſſi, como el nueſtro eſtaba dominado de la Infidelidad, aquel ſe hallaba tyranizado del Enemigo comun. A ſu devocion eſtaban los habitantes todos, y contaba tantas fortalezas, como Idolos: con que ſe hallaba dueño del terreno: *Cùm Gregorium Eccleſiæ adminiſtrationi præficeret, illam ei Civitatem deſtinans, ſimulacrorum errori deditam.*

Al punto, que principiò ſus operaciones Apoſtolicas, comenzò la victoria à coronar ſus ſienes: *Quemadmodùm Athleta cum adverſarijs diſſertat, copias fregit.* (i) Mas, no obſtante, obſtinado el Abiſmo en defenderſe, oponía montes de dificultad à ſus progreſſos. Sugeria à la aſtuta Philoſophia de los Gentiles, y á la doble malicia de los infidentes deſertores del Campo Chriſtiano, las fuerzas falaces de ſus replicas: *Cùm quidam Religionis doctrinam adulterarent, &c.* (*k*) Y aquí fué, quando, congoxado ſu inflamado pecho, paſſaba la noche en violenta inquietud: le aſſaltaban receloſos ſuſtos, con que temia, retardaſſen el victorioſo torrente de ſu Sagrada expedicion las maquinaciones del Infierno. Pero, entregandoſe à la Oracion mas intenſa, clamaba al Eterno Origen de la increada Luz, ſe derramaſſe en ſu entendimiento, para diſſipar el negro humo del error: *Doctrinam, pro qua pervigilem curis, atque ſolicitudine noctem agenti, &c. à Deo ſibi occulta manifeſtari petebat.* (*l*) Y ved aquì, Señores, en un miſmo lance conſtituidos à eſtos dos Reyes del Sacerdotal, y temporal Imperio.

A Alfonſo, en medio de ſus rogativas fervoroſas,

ſe

ſe le aparece eſta Glorioſa Imagen, rodeada de reſplandores, que enardecieron con nuevo brio à ſu corazon: ſiendo una Inſignia, ó Eſcudo, que Dios le mandaba, como prenda, ó depoſito de ſu Poder. Y á GREGORIO, en medio de ſus anheloſas preces, ſe aparece otra Divina Efigie de la miſma Señora, repreſentada con la mas Auguſta Mageſtad: haciendola ſu corte las antorchas todas del Firmamento. Y, engolfada ſu Alma en Soberanas luces, comprehendiò el Santo venturoſo, que en aquel hermoſo Simulacro le mandâba el Libro de la eterna Sabiduria là Omnipotencia. En èl leyó, como en brillante Eſpejo los Divinos Myſterios claramente: y al punto ſe hallò tan proveido de alientos, que yà no dudaba del triumpho ſu valor: *Ei perVigilem curis noctem agenti eVidenter apparebat in figura muliebri excellentius quiddam, & auguſtius, quàm pro humana conditione, &c.*

Apareciendoſe á Alfonſo, con tal prodigio obtuvo el Titulo, con que deſde entonces la adora, y aclama Imagen de los Milagros, la devocion conſtante de los Fieles. Apareciendoſe à GREGORIO, hizo oſtentacion de eſte miſmo Tymbre con ſingulariſſimo portento: *Miraculum Viſionis potiſsimum erat.* (*m*) Venìa acompañada del Evangeliſta Juan, quien proteſtó, en preſencia del Santo, ſer empleo ſuyo ſervir, y obſequiar à la Señora: obligacion, que eſtaba divinamente en ſu corazon impreſſa: *Audivit, EVangeliſtam Joannem dixiſſe, ſe paratum eſſe Matri Domini gratificari, quoniam hoc ei cordi eſſet.* (*n*) Fuè Juan elevado à eſte miniſterio, eſtando MARIA al pie de la Cruz: *Ecce Mater tua. Stabat juxta Crucem.* (*o*) Y viviendo en aquel trance por eſpecial prodigio, que San Bernardo dice, añade un Docto, que entonces oſtentò la Virgen el cumulo de todos ſus

Milagros: *Stabat ::: miraculòsam stationem ; portentum reliqua prodigia submersa relinquens.* (p)

Manifestandose à Alfonso, vino para esta Patria como nacida en esta Efigie nuevamente. Porque, si MARIA nació, para ser ilustracion de la Iglesia, salud de los Creyentes, y paz segura de los Pueblos : *Nativitas Sanctæ Mariæ Virginis cunctas illustrat Ecclesias. Per quam salùs credentibus apparuit*; (q) en esta Imagen Soberana traxo á nuestra Iglesia, y Puerto, estas mismas felicidades, acabando de una vèz con los Infieles. Manifestandose à GREGORIO, descubrió tambien las glorias de su Natividad. Porque, como baxò entonces del Empyreo para los mismos fines, que à esta Patria, vino tambien como nacida para Neocesarea. Pues, si MARIA en su Oriente fuè Sol, que dissipó la noche, en que el Gentilismo andaba errante: *Hodie nata Virgo lucem dedit sæculo*; aquella Copia suya se descubrió, quâl brillante Astro, que, poniendo en nuestro Santo su esphera, sacó à innumerables Gentiles de su error : *In figura muliebri, miraculum erat, quòd, cùm nox esset obscura, lumen ei effulserat.* (r)

Al Español Adalid la mandó Dios, como un dòn precioso, que debia dexar en herencia à la posteridad Christiana de este Pueblo, para que en èl tuviesse vinculados el Amparo, Tutela, y Patronato de su Original. Al Heroe Griego la encomendó el Cielo, como estimabilissima prenda de la proteccion de MARIA sobre aquel Paìs. Por esso, trasladando à la vitela nuestro Santo toda la mysteriosa vision, dexò una copia suya en herencia à la posteridad de Neocesarea : *Dicitur litteris mandasse, ac posteris tanquam patrimonium, & legatum reliquisse.* (s) El Monarcha magnifico levantó un sumptuoso Templo, en que hasta oy gozasse este dichoso Puerto esta dadiva gloriosa de

la

la Deidad. El Prelado zeloso erigiò para el mismo fin otra famosa Iglesia : *Apparebat ei, &c. Cùm protinùs urbem peteret Ecclesiam Deo constituere.* (*t*) Aquí comenzaron milagros innumerables à acreditar el celestial favor, encontrando su remedio las calamidades de los Fieles. Allà fueron los prodigios tantos, quantas suelen ser las humanas miserias : *Quæ edebantur miracula, stupore, & admiratione captos tenebant.* (*u*)

Puede haver, Auditorio Sabio, mas ajustada, y estrecha semejanza entre uno, y otro sucesso? Es constante, que no puede desearse mayor uniformidad en el modo, en el motivo, en los fines, y en los efectos de una, y otra Aparicion. Siendo patente, que las Imagenes de estos dos casos, entre sí confrontadas, son un mismo Retrato en los Titulos, en los Milagros, en el Mysterio, y en los Tymbres. Pues por esso decia yo, que aun la misma Historia nos convida à pensar, que desde luego destinaba el Cielo à nuestro Thaumaturgo por instrumento poderoso de los favores, que dispensa MARIA en esta Efigie Soberana; siendo la digna Mano, que la mueve piadosa à nuestra proteccion.

§. IV.

ULtimamente, si todo lo dicho nos insinùa, que esta gran Señora buscò la mano de GREGORIO para Esphera, ò Trono de su Imagen; acaba de convencerlo, el que en los Milagros de la Imagen resuce tambien la mano de nuestro Santo. Porque los prodigios de uno, y otro, son entre sí tan semejantes, en lo que tienen de raro, y singular, que parecen ser obra de una misma causa.

Arro-

Arrojò milagrosamente el Santo de un soberbio Templo à Luzbèl, que era allì en sus estatuas adorado. El Sacerdote Idolatra, que le servia, aunque assombrado del prodigio, dudaba aun del Poderoso brazo, que lo obró. Y, para assegurarse, propuso à GREGORIO, que, si obligara à Luzbèl, à que volviesse al mismo Templo, de donde lo expelió, al punto se rendiria al Evangelio. Entonces el Varon Apostolico escriviò estas palabras en una breve esquela: *Gregorius Sattanæ: Intra*; (x) *Gregorio manda à Satanàs, que vuelva à entrar en su Templo.* Pusolas sobre las Aras el Sacerdote Infiel, hizo sus deprecaciones ordinarias, y al punto volviò à oír de sus Idolos sus Diabolicos oraculos. Puede haver portento, en el modo de obrarse, mas raro, y singular? Esto fuè, hablando rigorosamente, deshacer un prodigio grande con otro mayor.

No hallo semejante particularidad en la Escriptura, sino es en una muy conocida Copia de nuestra Efigie. Esta fuè la maravillosa Vara de Moyses: *Virgam quoque hanc sume in manu tua.* (y) Siempre, que se nombra, notan en ella representada à MARIA los Doctores. Pero dice Hugo, que la copiaba en Imagen con ajustada semejanza: *Quòd Beata Virgo sit Virga ratione similitudinis.* (z) Fuè Imagen Aparecida con Titulo de Milagros. Porque quiso Dios, que con ella obrasse Moyses maravillas tan extrañas, que todos creyessen, que en ellá se le havia aparecido el Divino Poder: *Virgam, in qua facturus sis signa. Ut credant, quòd apparuerit tibi Dominus.* (A) Y tambien Isaias la anunciò en su Natividad con este symbolo de la mysteriosa Vara: *Egredietur Virga, &c.* (B) Pues veamos en su modo de obrar una singularidad muy reparable.

Manda

Manda à Moyses su Mageſtad extendieſſe la Vara ſobre el Mar Roxo, para que, ſeparadas haſta el fondo ſus ondas, dieſſen paſſo franco al Pueblo de Iſrael. Executólo aſſi, y, con aſſombroſo milagro, quedaron al punto divididas, manteniendoſe de una, y otra parte, como dos empedernidos montes de cryſtal: *Eleva Virgam tuam ſuper mare, & divide illud. Cùmque extendiſſet Moyſes manum, diviſa eſt aqua.* (C) Intentan los Egypcios avanzarſe por la miſma eſtrada en perſecucion de los Hebreos; quando manda Dios à Moyſes, vuelva à alargar la Vara ſobre las ondas, para que, ſoltandoſe de nuevo rapidamente ſu natural fluidèz, naufragaſſe con todos los ſuyos Pharaon: *Extende manum tuam ſuper mare, ut revertantur aquæ. Cùmque extendiſſet, reverſum eſt in priſtinum ſtatum.* (D)

Mi reparo eſtà, en que ſirvieſſe la Vara, no ſolo para dividir las aguas, mas tambien para que volvievieran à unirſe: no ſolo para violentarlas de ſu centro, mas tambien para que ſe reſtituyeſſen à ſu proprio lugar. Fue aquella un inſtrumento, que deſtinò Dios, no para operaciones naturales, ſino para obrar extraordinariamente ſobre el orden eſtablecido de las cauſas criadas: *Virgam, in qua facturus ſis ſigna.* Pues por què no ſolo ſe aplica à lo primero, mas tambien à lo ſegundo, ſu virtud? Dividirſe en un inſtante, y mantenerſe eſtables, como dos tajados muros, las ondas del golfo, es contra toda ſu inclinacion natural Correr à ſu fondo, y confundirſe entre sì, es lo que pide ſu proprio peſo, y fluidéz. Apliqueſe, pues, à lo primero la Vara de los milagros; que para lo ſegundo ſe neceſſita tan poco ſu virtud, quanto es lo que las aguas querian con ſu innata propenſion,

Qual ferá, pues, la razon de efte ufo de la Vara, que parece fuperfluo à la primera vifta? Porque hai milagros tan fingulares, que es menefter, para deshacerlos, otro nuevo prodigio.

Fuè la Vara, como en Vaticinio, una Copia de nueftra Efigie. A fu vifta recogió fus raudales el Golfo reverente, à pefar de toda fu inclinacion; y, para que volvieffe à correr con fu inclinacion, fuè precifo, que efte mifmo Symulacro obraffe otra maravilla. Para que entendamos, que es tanto fu dominio en la efphera de los Milagros, y fu modo de executarlos tan peregrino, que, aun para fufpenderle fus portentos, es menefter otro mayor. A fu Imperio las aguas quedaron aprifsionadas, à pefar de fu violento impulfo; pero quedaron tan admiradas, y extaticas con efta fufpenfion, que fe huvieron de hallar bien, fuera de fu centro: fiendoles yà nueva naturaleza obedecer à efta Señora, à pefar de fu exigencia nativa. Por effo fuè menefter un nuevo milagro de fu Imagen, parâ que volvieffen à fu eftado antiguo: *Eleva Virgam. Cùmque extendiffet fuper mare, reverfum eft in priftinum ftatum.*

Ved aqui puntualmente el mifmo modo de executar milagros de nueftro poderofo GREGORIO. Arrojò del Templo à Luzbèl, que huyò precipitado, à pefar de fu eterna propenfion, por gozar adoraciones de Divino; y fuè menefter otro mayor milagro, para que volvieffe à manifeftar fu propenfion: *Gregorius Sattanæ: Intra.* Pues volvamos à aclamar à efte Heroe fupremo, como otro Moyfes: *Alter hic Moyfes*, cuya maravillofa Vara es efta Efigie, afsi como fuè la de aquel una perfecta Copia fuya.

Para evidenciar Chrifto, que baxo fu Humanidad fe

se ocultaba la Divina mano del Eterno Padre, arguyó con la semejanza entre los milagros de los dos: *Sicut enim Pater suscitat mortuos, sic Filius, quos vult, vivificat.* (E) Y contra Marcion prueba lo mismo Tertuliano, univocando las singularidades de los prodigios del Viejo Testamento con los de nuestro Redemptor. (F) Luego, con la proporcion debida, siendo tan univoca la indole, y caracter de los Milagros de la Imagen, y el Santo, podrèmos creer, que los dos los obran, al modo de dos causas subordinadas entre sì: que en los de la Señora reluce tambien la mano de GREGORIO: reconociendo à este por el mas proprio instrumento, que podemos buscar, para mover à MARIA en sus piedades, por medio de este Simulacro suyo.

En el referido Portento, que obró con la Vara Moyses, se salvò la vida, la salud, y felicidad de su protegido Pueblo: *Gloriosè magnificatus est: equum, & ascensorem dejecit in mare. Fortitudo mea Dominus, & factus est mihi in salutem.* (G) Para que de una vez concluyamos: que este nuevo Moyses, el Sr. S. GREGORIO, Obispo de Neocesarèa, es, al que debemos invocar, para que con la mystica Vara de esta Divina Imagen de Milagros nos assegure de la Señora del Mundo nuestra salud, vida, y toda felicidad invariable, baxo su proteccion indefectible.

§. V.

ASsi lo executarèmos (Emperatríz Suprema, y Heroe Glorioso,) de nuestra misma experiencia convencidos, con la perdurable aclamacion de este sagrado Culto. Mediante la Vara prodigio-

sa asseguró el Ministro de Dios la vida de Israel. Y para que el Mundo no ignorara el Omnipotente Asylo, à que debe acogerse, dió las gracias con tan Sagrado estrepito, que ván corriendo sus èccos con los siglos: *Cantemus Domino, gloriosè enim magnificatus est, &c.* (H) Vuestro Apostolico Ministro, mediante Vos (gran Señora) hà defendido de la dura muerte una vida, que vale por muchas. Y, quien por Vos vive, no quiere, que el Orbe ignore el Olympo de la salud, y el camino, por donde debe dirigirse. Por esso dà las gracias à vuestro Ministro, y à vuestra Piedad (que se dignò escucharle) con tanto ahinco de su fervor, que desea las cante todo el Mundo: *Cantemus Domino.*

Y assi lo logra, pues los votos todos de este Pueblo, unidos con el suyo, se consagran en vuestras Aras este dia. Razon serà, que, haviendo llorado todos el fracaso imminente, alegres respiren todos en el jubilo. Viose aquí hasta donde puede llegar el amor de una Patria al merito notorio de un Hijo Ilustre; y se executoriò hasta donde llega el merito del Hijo con un testimonio universal. Eclesiasticos, Nobles, y Plebeyos, todos se vieron en general commocion, y sentimiento, al violento assalto de aquel insulto. Son testigos todos quantos me escuchan. Era, pues, debido, que nuestro Magnifico Devoto colocasse publicamente à vuestros Pies (Madre Divina, y poderoso Santo) el fruto venturoso de tantos clamores, manifestandose, en el modo mas solemne, al Cielo, y à la Tierra agradecido. Seguid, pues, Soberanos Instrumentos del Divino Poder, beneficio tan importante, para continuado explendor de su esclarecida Familia, consuelo de su Eclesiastica Co-

muni-

munidad, univerſal exemplo de eſte Pueblo, y memoria eterna de vueſtros Milagros, y Prodigios. Coronad al fin la interminable grandeza de vueſtra Piedad, conſiguiendonos de eſſe Sacramentado Dios de la ſalud, en quien reſpiramos, y vivimos, la eterna vida de la Gloria. *Quam mihi, &c.*

FIN.

CITAS EN LA SALUTACION.

(A) *Matth.* 1. (B) *Apoca.* 5. (C) *Ibid.* (D) *Trima hic apud Sylvei.* (E) *Almaſsi ex Euch. hic.* (F) *Syriacus hic.* (G) *Vid. Jac. Pint. ex Beda hic.* (H) *Rupert. hic.* (I) *Apoca. ibi, & cap.* 6. (K) *S. Matth. refiriendo en el cap.* 12. *el miſmo milagro de nueſtro Evangelio.* (L) *Aſsi añade la Verſion Grieg.* (M) *S. Albert. Mag. ad hunc* loc. (N) *Matth.* 12. (O) *Vict. Anthio. in cap.* 5. *Marc.* (P) *Joel cap.* 3. (Q) *Vid. Tyri. hic.* (R) *Id. ib.* (S) *Matth.* 8. (T) *id. ib.* (V) *S. Joan. Chriſoſt. Hom.* 29. *in Matth.* (X) *Sylve. ex Abulen. hic.* (Y) *Sylvei. hic. quæſt.* 10. (Z) *Hug. ap. Bibli. Marian. hic.* (a) *P. Velaſq. ax S. Amad. tract. de Mari. immac. concep. f.* 164. (b) *Matth.* 12. (c) *Sylvei. tom.* 3. *l.* 5. *quæſt.* 18. (d) *P. Baeza ſup. hunc loc. tom.* 1. *f.* 3. (e) *S. Luc.* 11. (f) *Pſ.* 67. (g) *Buſſ. in Sanc. Cæl.* (h) *S. Alber. Mag. l.* 2. *cap.* 3. *de laud. B. V.* (i) *S. Greg. Nyſſen. de vita S. Greg. Thaum.* Todas las autoridades, que refieren alguna excelencia, ó caſo hiſtorico de nueſtro Santo, ſon toma-

tomadas de este Santo Padre, aunque no tengan nota de cita. (k) *Ps. 71.* (l) *Cantic. 7.* (m) *S. Albert. l. 1. de laud. B. V. cap. 2.* (n) *Matth. 9.* (o) *Sylvei. hic. quæst 8.* (p) *Vid. Glos. hic.* (q) (r) *Lauret.*

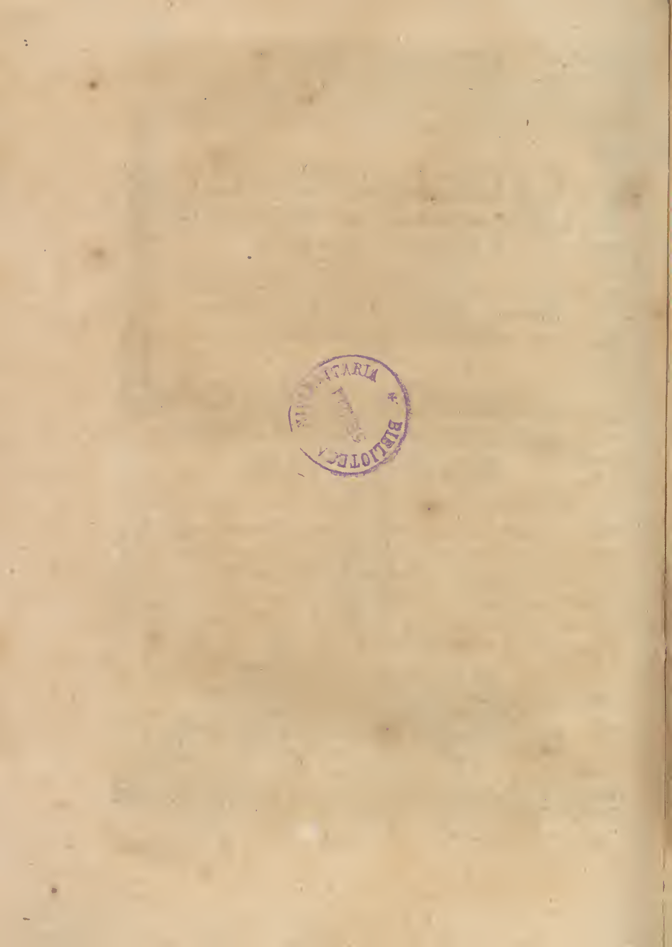
CITAS EN EL SERMON.

(A) *Ricar. de S. Laur. Prolog. 1. in fin.* (B) *S. Greg. Nyss. ub. sup.* (C) *Exod. 7.* [D) *Ribi. de Ang. Cust. punc. 12.* (E) *Ibi.* (F) *1. Reg. 6.* (G) *Corn. hic.* (H) *Ex Hæbre. Codi. Icthirabt Moys.* (I) *S. Jud. Epist. v. 9.* (K) *2. Machab. 11.* (L) *Exod. 4.* (M) *Calmet Dissert. de obitu Moys.* (N) *1. Reg. 5.* (O) *Ib. cap. 4.* (P) *Lyra ap. Bibli. Marian. f. 28. Dub. 22.* (Q) *Hug. in Ps. 131.* (R) *1. Reg. 6.* (S) *Corn. hic.* (T) *1. Reg. 4.* (V) *S. Alber. ad hunc loc. in Bibli. Marian.* (X) (Y) (Z) *S. Greg. Nyss. ub. sup.* [a] *Exposit. passim.* [b] *1. Reg. 7.* [c] *Exod. 3.* [d] *1. Reg. 7.* [e] *Abulen. hic.* [f] *1. Reg. 6.* [g] *Calmet hic.* [h] *Dani. 2.* [i] [k] [l] *Idem ibi.* [m] *Ex Hyero. Tyri. hic.* [n] *S. Athana. ap. Horizont. Marian. tract. 2. cap. 8.* [o] *Gæn. 2.* [p] *Gæn. 1.* [q] *Cerd. in Judith. cap. 2. Acad. mor. 11. sect. 1.* [r] *Id. ibi.* [s] *Id. ib.* [t] *Dani. 2.* [u] *P. Perei. hic.* [x] [y] *Dani. ibi.* [z] *Hug. de S. Vict. apud Sylve. in cap. 1. Math. li. 1. cap. 3. q. 3.* [a] *Marc. 11.* [b] *id. ib.* [c] *Beda hic.* [d] *Vid. Ant. Per.* [e[*Ramp. illustrat. illus. 18.* [f] [g] [h] [i] [k] [l] [m] [n] *S. Greg. Nys. ub. sup.* [o] *Joa. cap. 19.* [p] *P. Gevar. in Math. cap. 1. v. 1. observat. 17.* [q] *in Offic. Nat. B. V.* [r] [s] [t] ||u|| ||x|| *S. Greg. Nys. ub. sup.* ||y|| *Exod. 4.* ||z|| *Hug. Car. in Psal. 109. ap. Bibli. Marian. f. 106. Dub. 152.* (A) *Exod. ib.* (B) *Isai.* (C) *Exod. cap. 14.* (D) *Ibi.* (E) *S. Math.* (F) *Exod. 15.*

O. S. C. S. R. E.

CON LICENCIA:

IMPRESSO EN EL PUERTO DE
SANTA MARIA,
EN LA IMPRENTA DE *FRANCISCO
Vicente Muñoz*, Impressor Mayor en
la calle de Luna, año de
1755.


BIBLIOTECA